

**ACTA N° 010 - 15**

(Miércoles 13 de Mayo de 2015)  
Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:30 a.m. del día Miércoles 13 de Mayo del año 2015, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** - Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

**Primer Llamado**

Gallón Arango Luís Horacio  
Restrepo Salazar Antonio  
Zuluaga Henao María Regina

**Segundo Llamado**

Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Córdoba Manyoma Niltón  
Curi Osorio Martha Cecilia  
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Gallón Arango Luís Horacio  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Restrepo Salazar Antonio  
Rivera Peña Juan Carlos  
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Benjumea Moreno Eduar Luís  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Correa Díaz Neftalí  
Díazgranados Torres Luís Eduardo  
Elizalde Gómez Rafael  
González Duarte Kelyn Johana  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Roldan Avendaño John Jairo  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zorro Africano Gloria Betty

**NOTA:** Una vez realizado el Primer llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, que no hay quórum deliberatorio.

La Presidencia decreta un receso de treinta (30) minutos.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango:** Señora Secretaria culminado el receso sírvase informar que clase de quórum existe.

La Secretaría procede a llamar a lista por segunda vez, manifestando a la Presidencia que existe quórum deliberatorio.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto Señor Presidente:

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 13 de Mayo de 2015  
a las 10:00 a.m.

## I

### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

## II

### ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico, y Cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Jaime Enrique Serrano Pérez.

Fecha de Presentación: 12 de Agosto de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 425 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 20 de Agosto de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña

Radicación Ponencia para Primer Debate: 15 de Octubre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 626 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

2.- Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, “Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de San Antonio, en el Departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social”.

Autor: Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar.

Fecha de Presentación: 29 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 560 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 06 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.  
Radicación Ponencia y Pliego de Modificaciones para Primer Debate.- 19 de Noviembre de 2014  
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 732 de 2014  
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

3.- Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus Etapas II y III”.

Autores: Honorables Representantes Hernán Penagos Giraldo, Luz Adriana Moreno Marmolejo.  
Fecha de Presentación: 16 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 512 de 2014.  
Fecha de Recibo en Comisión: 24 de Septiembre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 02 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 788 de 2014  
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

4.- Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 81 de 2013 Senado “Por la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta (50) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se autoriza en su homenaje la construcción de algunas obras prioritarias”.

Autor: Honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Fecha de Presentación: 04 de Septiembre de 2013.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 686 de 2013.

Fecha de Recibo en Comisión: 02 de Julio de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 15 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 876 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

5.- Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como Municipio, Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia”.

Autor: Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Fecha de Presentación: 30 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 592 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 14 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 17 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 876 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

6.- Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, “Por medio la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del Municipio de Chimichagua – Cesar con motivo del Quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la Institución”.

Autor: Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Fecha de Presentación: 04 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 479 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 12 de Septiembre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 18 de Diciembre de 2014  
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 882 de 2014  
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

7.- Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, “Por la cual se rinde homenaje a la Diócesis de Valledupar en su Cuanquigésimo aniversario, se declara bien de interés cultural de la Nación la Catedral de Nuestra Señora del rosario y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Fecha de Presentación: 04 de Septiembre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 479 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 17 de Septiembre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 18 de Diciembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 882 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

8.- Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias – Ciudad Heroica y exalta la Memoria de los Cartageneros que Resistieron 105 días”.

Autor: Honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero.

Fecha de Presentación: 01 de Octubre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 592 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 14 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 20 de Marzo de 2015

Publicación Ponencia y Pliego de Modificaciones para Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 129 de 2015

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

9.- Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales, se modifica la Ley 664 de 2001 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun; y Honorables Representantes Miguel Ángel Barreto Castillo, José Elver Hernández Casas y Jaime Armando Yepes Martínez.

Fecha de Presentación: 07 de Octubre de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 610 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 15 de Octubre de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 17 de Marzo de 2015

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 120 de 2015

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 12 de Mayo de 2015

### III

#### CITACION

Citación a la Señora Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives; al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Luis Felipe Henao Cardona; al Señor Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, Dr. Carlos Alberto García Montes; con fundamento en la proposición No. 0015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Luis Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria

Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas, cuyo texto dice:

**“PROPOSICION No. 015 – 15  
MAYO 05 DE 2015**

“CITASE A LA COMISIÓN CUARTA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES A LOS SEÑORES MINISTROS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; TRANSPORTE; AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; MINAS Y ENERGÍA. DE IGUAL MANERA, A LOS DIRECTORES GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS –; INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS –; DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES –; UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD-; PARA QUE EXPLIQUEN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2014 Y LO CORRIDO DE 2015 EN SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS. BIENESTAR FAMILIAR. ADICIONAR EL DIRECTOR DE FONADE.

INVITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA”

**CUESTIONARIO REMITIDO POR LA HONORABLE REPRESENTANTE MARIA REGINA ZULUAGA HEANO, AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

1.- Dentro del concepto de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad, como política pública del Gobierno Nacional y del Ministerio a su cargo, sírvase informarle a esta Comisión Constitucional, los avances desarrollados durante la ejecución del presupuesto en el segundo semestre del año anterior y lo ejecutado a la fecha de la presente vigencia fiscal, en lo concerniente a la Construcción de Vivienda de Interés Social, con cifras por Departamentos y Capitales de Departamento, y cuáles son las prioridades del Gobierno Nacional en este aspecto?.

2.- Cuáles son los proyectos más importantes ejecutados o por ejecutar priorizados por su Ministerio, durante las vigencias fiscales de 2.014 y 2015, en relación a la construcción de una adecuada infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico en los Departamentos del país?.

3.- Cuáles son los estudios técnicos y de viabilidad presupuestales y de gran impacto social para que las comunidades se beneficien de verdad con estos programas?.

4.-Cuál es la verdadera situación y diagnóstico de los graves problemas de salubridad que se están ocasionando en la mayoría de Departamentos de la Costa Atlántica y de la Pacífica y en algunos Municipios del Departamento de Antioquia, con la falta de una verdadera infraestructura de Acueducto y Alcantarillado, Saneamiento Básico? Y cuáles soluciones a esta grave problemática emprendida por su despacho?.

5.- Cómo se está contribuyendo con la estrategia de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad en la Superación de la Pobreza Extrema, en el área rural, que es el sector más golpeado por todos los factores de violencia y el descuido de los estamentos gubernamentales con relación a los campesinos de Colombia. Cuáles son los proyectos que se están ejecutando por Departamentos del país y cuál es la contribución institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Banco Agrario en estas políticas públicas?.

6.- Qué proyectos viene adelantando o han realizado en relación a la adecuación de una verdadera infraestructura vía, de centros de salud, de escenarios deportivos, de Centros de Seguridad y Conveniencia Ciudadana, alrededor de todos los proyectos de construcción de Vivienda de Interés Social del país, y lo más importante cuál es la contribución de los demás Ministerios y demás Entidades del Orden Nacional y Entes comprometidos con esas funciones de conformidad con la ley?.

7.-Cuál es la percepción y los requerimientos que su Despacho tiene y ha hecho, con relación a la Cooperación Internacional de parte de Gobernadores y Alcaldes. Han sido un obstáculo o falta más compromiso de ellos para la implementación real de esas políticas públicas de construcción de vivienda? Mencione casos en particular.

8.- Cuáles son las principales dificultades encontradas por su despacho para adelantar una verdadera y eficiente ejecución de los proyectos de Vivienda de Interés Social, tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales del país?

#### IV

#### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

<b>EL PRESIDENTE</b>	<b>JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO</b>
<b>EL VICEPRESIDENTE</b>	<b>LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO</b>
<b>LA SECRETARIA</b>	<b>CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO</b>
<b>EL SUBSECRETARIO</b>	<b>CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ</b>

Leído el orden del día Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** En consideración el Orden del Día leído, continua su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, cuando se conforme el quórum decisorio le daremos aprobación.

Daremos inicio a la sesión con las citaciones y posteriormente continuaremos con la discusión y aprobación de los Proyectos de Ley.

Señora Secretaria sírvase continuar con el Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente, el primer funcionario citado es la doctora Natalia Abello Vives, Ministra de Transporte.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Señora Secretaria, entonces iniciamos con el Director del Instituto Nacional de Vías - INVIAS -.

**Secretaria:** Señor Presidente, si me permite doy lectura a un escrito dirigido por el Ministerio de Vivienda.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Para una moción de orden, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Entiendo que hay quórum deliberatorio pero yo esperaría por lo menos unos minutos más a que llegara el resto de los funcionarios citados, creo que se está modificando el orden del día, le sugeriría que esperamos unos minutos para poder iniciar el debate porque el quórum que debe haber es un quórum mucho más importante del que tenemos en este momento. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Veo hoy acá que definitivamente han venido unos Funcionarios de los diferentes Ministerios que citamos, quisiera pedirle que en el tema de vivienda no sé si no ha llegado el Ministro, no sé si se excuso, pero que rico poder tener aquí

en este recinto al Ministro de Vivienda que son muchos los temas en los cuales nosotros como Representantes a la Cámara nos debemos de enterar y que sea él el que nos explique los mismos, no voy a menospreciar la presencia de los demás Funcionarios, sé que son competentes, pero aquí hemos hecho un esfuerzo muy grande aprobando el Presupuesto para esta vigencia, como en el Plan de Desarrollo donde hay temas muy cruciales que definitivamente no tuvimos oportunidad de escuchar algunos, no sé si los Coordinadores y que es muy interesante que estemos bien empapados para que todas estas inquietudes que hoy tenemos del Plan de Desarrollo nos las absuelva, él es la persona más indicada para que le cuente al país, a los Colombianos qué es lo que viene realizando allí, esa Proyección que se tiene de la “100 mil viviendas”, cómo va y que de todas maneras hoy nosotros como Representantes si tenemos que tener muy claro y haber resuelto tantas inquietudes que definitivamente nos van a permitir ir a nuestras Regiones a contarle a nuestros habitantes de los Departamentos qué viene manejando, cómo se van a ejecutar, qué es lo que se tiene pensado cuando estamos hablando de viviendas integrales, diciendo que deben ser viviendas dignas, cuando estamos hablando de saneamiento de agua potable para estas viviendas, todo eso. Entonces quisiera que me contara si asiste o no el Ministro de Vivienda para una mayor tranquilidad y para poder orientar el debate hoy que tenemos pendientes donde sin duda alguna todos quienes hacemos parte de esta Comisión vamos a estar muy atentos. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Honorables Congresistas, para acoger la moción de orden, del doctor Eduardo Díazgranados Abadía, vamos a decretar un receso de diez minutos. De todas maneras Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, quiero decirle que el Señor Ministro de Vivienda se excusó, pero asiste el Señor Viceministro de Vivienda a responder todas las inquietudes.

**NOTA:** La Presidencia decreta un receso de diez (10) minutos.

**Una vez transcurrido el tiempo de receso decretado por la Presidencia, se reanuda la Sesión.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muy buenos días para todos los integrantes de la Comisión Cuarta, a los invitados, a los citados a esta Sesión, Asesores, público en general que nos acompaña en el día de hoy, al Director General de INVIAS, al Señor Viceministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, vamos a dar inicio a esta Sesión no sin antes pedir disculpas que en el día de hoy la mayoría de los Partidos Políticos se encuentran en Bancadas, ese ha sido el retraso del inicio de esta Sesión, levantado el receso Señora Secretaria, sírvase continuar con el Orden del día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente, para comentarle que se ha conformado el quórum decisorio, está pendiente la aprobación del Orden del Día, ya se hizo lectura del mismo pero no se ha aprobado y si usted me lo permite también para dar lectura una carta que ha enviado el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, delegando en el Señor Viceministro su presencia y su participación en esta Sesión.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, proceda a darle lectura a la Carta enviada por el Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio y notifíquele a la Comisión las personas citadas que se encuentran presentes en el Recinto.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

“Doctora  
**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**  
Secretaria General  
Comisión Cuarta  
Cámara de Representantes  
Edificio Nuevo del Congreso  
Carrera 7ª No. 8 – 68

Asunto: Citación Proposición 15

Respetada Secretaria González:

En atención a la citación que me hiciera la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes para el debate sobre la Ejecución Presupuestal de esta Cartera para el 13 de mayo de los corrientes, me permito presentar excusas por mi ausencia debido a que se día estaré atendiendo compromisos con Presidencia de la República.

Sin embargo, dada la trascendencia del tema, me permito delegar al Viceministro de Vivienda Guillermo Herrera, quién asistirá a la sesión y resolverá las inquietudes que tengan los honorables miembros de la Comisión.

Solicitó a su señoría y aceptación a la excusa y hacerla extensiva a los miembros de la Corporación.

Siempre es grato dirigirme a usted.

**LUÍS FELIPE HENAO CARDONA**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio”.

Ha sido leída la excusa del Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Señor Presidente con su venia para atender su solicitud de que se diera a conocer los Funcionarios que están presentes en la Sesión, para manifestarle que se encuentra presente en el Recinto el doctor Carlos Alberto García Montes, Director General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS - y el doctor Guillermo Herrera Castaño, Viceministro de Vivienda.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, para solicitarle colocar en consideración a la Plenaria de la Comisión Cuarta una variación al Orden del Día en el sentido que el punto tres sea el punto dos para escuchar los Funcionarios que hayan sido citados y los Proyectos de Ley para su estudio y su discusión para Primer Debate, sea el tercer punto.

**Secretaria:** Señor Presidente, para informarle que el Orden del Día fue aprobado como se presentó a consideración de los Parlamentarios.



**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se aprobó que diéramos apertura a la intervención de los Funcionarios citados, vamos a proceder a iniciar pero antes de la intervención de los Funcionarios procederemos a dar la participación a los miembros de la Comisión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Muy importante la citación del día de hoy y sobre todo porque aquí los miembros de la Comisión Cuarta de Presupuesto de la Cámara de Representantes hemos hecho esfuerzos creo que en la historia para que las carteras de Transporte y de Vivienda tengan los recursos para cumplir con las vías, como son las Vías de Cuarta Generación, las Vías Primarias, Secundarias y Terciarias a lo largo y ancho del Territorio Colombiano; como también aquí se han aprobado los recursos para que el Ministerio de Vivienda de Agua Potable y Saneamiento Básico tenga los recursos para llegar con esos Proyectos tan necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Colombia.

Quiero primero que todo decirle Señor Presidente que en el tema de las vías referirme hoy a lo que se está hablando a lo largo y ancho y lo que se está aprobando en Licitaciones a lo largo y ancho del Territorio Colombiano, por eso hoy quiero decir lo siguiente: las vías de Cuarta Generación las necesitaba Colombia para que sean unas vías más competitivas, para que Colombia pueda llegar a los Puertos con las mercancías para la exportación y también llegar más fácil con los productos de importación, decir hoy, es que represento al Departamento del Putumayo y quiero agradecerle a la Ministra Natalia Abello Vives por haber incluido dentro de la estrategia de las Vías de Cuarta Generación, la estrategia de una vía muy necesaria para el sur del país como es la vía de Cuarta Generación que empieza desde Santana – Mocoa – Pitalito - Neiva, una vía de Cuarta Generación muy necesaria y que va a tener un alcance para llegar su pavimentación y su mantenimiento según la Licitación hasta el muelle la Esmeralda, que es el muelle sobre el río Putumayo, vía muy importante para la competitividad y para cumplir con unos requisitos y obligaciones que tiene Colombia con los convenios Inza a nivel Internacional.

También nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo desde el 2006 que se aprobó ahora en el Plan Nacional de Desarrollo del 2014 - 2018 quedó una estrategia para el tema - Señora Ministra y Director de INVIAS - de las Vías principales de estas zonas del país, en el Departamento del Putumayo se está construyendo la vía Santana - Puente Internacional - San Miguel y sé que ya se solicitaron las vigencias futuras de lo que falta de la Pavimentación Santana - Puente Internacional - San Miguel, hoy los Putumayenses nos sentimos orgullosos de ver el nuevo Puente sobre el río Putumayo, una belleza Arquitectónica; también del nuevo Puente sobre el río Guamuez y también sentimos la colaboración de la Ministra de Transporte y el Director de INVIAS para esas vigencias futuras por 160 mil millones de pesos para terminar la vía de competitividad del sur del país que es la vía Santana - Puente Internacional - San Miguel; a veces sentimos vergüenza cuando pasamos a la hermana República del Ecuador y todas las vías son Autopistas y Pavimentadas, con la terminación de la Vía Santana - Puente Internacional - San Miguel vamos a ver terminada está pavimentación con los 160 mil millones de pesos en vigencias futuras para terminar la principal vía del sur del país para la competitividad y desarrollo de Colombia.

Manifiestarle además Señor Presidente, que hoy se está construyendo el sueño de los Putumayenses que es la Variante San Francisco - Mocoa, una vía que va a permitir en seis años librarnos de una vía que le llamamos el trampolín de la muerte, la vía más peligrosa que hay en Colombia, la vía que actualmente está entre San Francisco y Mocoa; gracias a una estrategia en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 y 2010 y que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 quedan nuevamente la construcción de la Variante San Francisco – Mocoa; el Vicepresidente Germán Vargas, la Ministra Natalia Abello, el Director de INVIAS se han comprometido con el Pueblo de Putumayo a la terminación de la principal Vía para llegar al Pacífico de Putumayo - Caquetá, Huila y toda la zona de la Orinoquía y la Amazonía en un futuro que es la terminación de la variante San Francisco – Mocoa, obra que fue contratada y que se firmó el Contrato en el 2010 obra que se está ejecutando en

este momento que aproximadamente le faltan 700 mil millones de pesos y el Gobierno Nacional en cabeza del propio Presidente Juan Manuel Santos se ha comprometido a que van a haber los recursos necesarios para terminar como están los diseños la construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.

Expresar que en el tema de Vías en el Plan Nacional de Desarrollo para el Departamento del Putumayo quedaron priorizadas unas vías importantes; terminación de la vía que viene desde Florencia en el Caquetá, San José de Fragua al Municipio de Villa Garzón; en el Plan Nacional de Desarrollo quedó de que se va a construir ese nuevo puente sobre el Río Caquetá y es una Vía que hace parte de las vías de Competitividad también para que los hermanos de los Departamentos del Caquetá y del Huila puedan salir en un futuro al Ecuador y también al Puerto de Tumaco en el Pacífico. Está vía es muy importante y quedó priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo; otra vía priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo en el Regionalizado fue la vía de la pavimentación del Porvenir en el Municipio de Villa Garzón acá uno Puerto Guzmán hasta Angosturas, un punto en Angosturas en los límites del río Caquetá.

Otra vía importante priorizada en el Plan Nacional de Desarrollo, fue la vía Orito – Portugal - Villa Garzón; una vía que la necesita el Medio y Bajo Putumayo; otra vía priorizada para el Departamento del Putumayo en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en el Regionalizado es terminar la pavimentación hasta el muelle la Esmeralda; le quiero decir que gracias a mis compañeros de la Comisión Cuarta de Presupuesto, de las Comisiones Económicas se logró incluir otra vía muy importante para el desarrollo del Putumayo y de Nariño y quedó en el Regionalizado del Plan Nacional de Desarrollo es la Vía Orito- Monopamba – Puerres, muy importante para la parte sur del Putumayo y la parte sur de Nariño.

Estos son temas cruciales Señora Ministra y Señor Director de INVIAS para el desarrollo y progreso de estas zonas del país; quiero también agradecerle al Director de INVIAS que se encuentra aquí el esfuerzo que ha hecho por tener vías importantes o hacer la nueva variante que se necesita para llegar del Putumayo - Nariño que es la variante Santiago – Lescano, tengo entendido que ya los estudios salieron de la nueva variante Santiago - Lescano que va a permitir llegar más rápido al Puerto de Tumaco.

En las vías Secundarias del Putumayo, estamos priorizando porque necesitamos unas vías que requieran que entre los Municipios haya una comunicación más fluida y en las vías terciarias director de INVIAS sabemos del problema Presupuestal, pero estamos haciendo un esfuerzo desde el Congreso de Colombia pidiéndole al Ministro de Hacienda que coloque unos recursos importantes para las vías terciarias; por ejemplo en el Departamento del Putumayo nos hace falta la terminación de instalar el puente en Puerto Umbría en el Municipio de Villa Garzón, un puente que fue prestado para una calamidad hace cinco años y hace cinco años no nos devolvieron el puente para que sea instalado sobre el río Guineo en Puerto Umbría en el Municipio de Villa Garzón; nos hace falta por ejemplo en vías terciarias la placa huella que va desde el Mesón en el Municipio de Mocoa a Puerto Limón.

Ministro quería dar esta introducción a este gran debate de la Comisión Cuarta de Presupuesto, decirle al Ministro de Vivienda que estamos esperando una visita, un acompañamiento a nuestros Alcaldes, tenemos problemas con los POTs, tenemos problemas con los requisitos de esos famosos lotes porque el problema de los recursos para lo que se llama el Urbanismo para estos proyectos, para los lotes, es muy difícil para los Municipios y esperamos una ayuda especial para que en los trece Municipios del Departamento del Putumayo haya estos Proyectos de Vivienda; y para terminar necesitamos que se hagan esos Acueductos Regionales para tener Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento del Putumayo, tanto el Acueducto Regional del Alto Putumayo del Valle de Sibundoy, el Acueducto Regional del Medio y bajo Putumayo que va a llevar el Agua a puerto Asís; y hoy tenemos un problema grave en nuestra capital Mocoa de falta de Agua Potable, Señor Viceministro y hay un Proyecto ya de 14.100 millones de pesos, esperamos que el Concejo Municipal de Mocoa le de las facultades al Señor Alcalde de Mocoa para poder presentar lo que falta del requisito; el Señor Ministro de Vivienda, el doctor Luis Felipe Henao Cardona, se ha comprometido con el Putumayo, con el Municipio de Mocoa que apenas esté este requisito va a invertir los 14 mil millones de pesos para tener este Acueducto, el

Agua potable para la ciudad de Mocoa nuestra Capital, hoy por el problema de invierno nuestra Capital de Mocoa no tiene agua potable en todo el centro de la ciudad.

No quería extenderme más sino agradecerle que me den esta oportunidad de iniciar este debate, pero si fuera bueno que los altos Funcionarios que hoy nos acompañan escucharon a cada uno de los Parlamentarios de la Comisión Cuarta para que lo último cada uno de los Ministros y Viceministros y Altos Funcionarios respondieran a nuestras inquietudes, nosotros tenemos claro que esta es la Comisión del Presupuesto Nacional y que aquí tanto los Ministros como la Ministra del Transporte, el Ministro de Vivienda, como el Director de INVIAS pueden confiar que nosotros sin este Presupuesto del 2015 no están los recursos en el Presupuesto del 2016 les vamos a ayudar para que se logren hacer todas estas obras que quedaron plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo esto es muy importante decirlo porque si no tenemos buenas vías primarias, secundarias y terciarias y si no tenemos los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico en Colombia y los Proyectos de Vivienda no vamos a mejorar la calidad de los ciudadanos en Colombia. Muchas gracias y muy amables. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Vamos a darle la bienvenida al doctor Carlos Alberto García Montes, Director General del Instituto Nacional de Vías - INVIVAS - que está aquí presente, al doctor Guillermo Herrera Castaño, Viceministro de Vivienda que está aquí presente en representación del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Natalia Abello Vives que se encuentra aquí cerca al Capitolio y el doctor Gustavo Lenis que nos acompaña, el Director Nacional del Aeronáutica Civil; continuaremos con la discusión y al debate de los Proyectos de origen Parlamentario que están acá y seguidamente vamos a escuchar los Funcionarios y la intervención de los Representantes.

Señora Secretaria daremos inicio a la discusión y aprobación de los Proyectos de Ley que están anunciados para esta Sesión.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente:

## II

### ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

- 1.- Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico, y Cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

#### “PROPOSICIÓN:

Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de Ley Número 070 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, Y CULTURAL DE LA NACIÓN A LA CASA DEL TELEGRAFISTA EN ARACATACA, MAGDALENA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos, sin modificaciones.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, Y CULTURAL DE LA NACIÓN A LA CASA DEL TELEGRAFISTA EN ARACATACA, MAGDALENA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 070 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

2.- Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, “Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de San Antonio, en el Departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

Con base en las consideraciones anteriores, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara, dar primer debate al Proyecto de Ley Número 127 de 2014 Cámara, **“POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN SOCIAL”.**

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos, con modificación al artículo 4° incluida en el Texto Propuesto para Primer Debate.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, con la modificación, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, con la modificación propuesta?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, con la modificación propuesta, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, **“POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN SOCIAL”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 127 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

3.- Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus Etapas II y III”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes de la República, dar primer debate al Proyecto de Ley Número 100 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS SETENTA (70) AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA FINANCIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO EN SUS ETAPAS II Y III”**

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, consta de seis (06) artículos, con modificación al artículo 1º incluida en el Texto Propuesto para Primer Debate.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, con la modificación al artículo 1º, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, con la modificación al artículo 1º, propuesta?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, con la modificación propuesta, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS SETENTA (70) AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA FINANCIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO EN SUS ETAPAS II Y III”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 100 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

4.- Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 81 de 2013 Senado “Por la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta (50) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se autoriza en su homenaje la construcción de algunas obras prioritarias”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, aprobar en primer debate el Proyecto de Ley Número 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, **“POR LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS OBRAS PRIORITARIAS”**, con su respectivo pliego de modificaciones y texto propuesto para primer debate”

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, consta de seis (06) artículos propuestos para Primer Debate.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, Señor Presidente.



**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, **“POR LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 215 de 2014 Cámara, 081 de 2013 Senado, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

5.- Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como Municipio, Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

#### **“PROPOSICIÓN:**

Por los anteriores puntos expuestos y por la importancia que esta iniciativa legislativa reviste para exaltar un municipio del departamento de Antioquia.

Apruébese en primer debate en la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes al Proyecto de Ley Número 128 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 145 AÑOS DE HABER SIDO ERIGIDO COMO MUNICIPIO, CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:** Muchas Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial para los Antioqueños:

**El Proyecto de Ley No. 128 de 2014:** “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 145 años de haber sido erigido como Municipio, Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia”.

Donde me correspondió ser ponente, dicho Proyecto fue presentado por el Honorable Representante a la Cámara, Germán Alcides Blanco Álvarez, el objeto de dicho proyecto es el reconocimiento público, invitando a la Nación a que se una a la conmemoración de estos 145 años de haber erigido como Municipio, Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia”.

Este Municipio se encuentra localizado entre las vertientes de la Cordillera Central y Occidental conformado por el Cañón de Río Cauca y la Cuenca del Río San Juan, su relieve es muy montañoso con pendientes fuertes, a suaves entre el 15 y 50%, predominan los cañones profundos, con clase y grado erosión y surge un ligero con una profundidad efectiva buena por lo que es de mucha importancia que la Nación se sume a los 145 años de haber sido erigido y que se autoricen las apropiaciones Presupuestales necesarias para la Ejecución de Obras y así poder fortalecer los planes, programas que el Municipio se trata para su desarrollo económico, social y cultural.

Las inversiones son de interés social y utilidad pública para el Municipio, tales como: Mejoramiento de la Red Vial Terciaria Rural y corregimental; mejoramiento de la red Vial Urbana; fortalecimiento en dotación de equipos y en planta física para E.S.E Hospital la Merced nivel 2; mejoramiento de las Instalaciones de Policía en el Municipio; dotación y construcción, mejoramiento al Palacio Municipal; reparación de la Casa de la Cultura. En síntesis este Municipio necesita la asignación de unos recursos para varios proyectos, también están ahí incluidos los Agropecuarios, la Infraestructura Educativa Municipal, la Infraestructura Deportiva, es un Municipio que se ha caracterizado por una gente pujante en búsqueda de ese desarrollo; considero entonces que se necesita ese reconocimiento de la Nación que empuje para que estos objetivos y estas metas que hoy tiene trazada dicha localidad se hagan efectivas con el apoyo vuelvo y reitero de la Nación. Por lo tanto, consideramos que se ajusta a la normatividad, al marco fiscal por lo que hemos considerado que es importante que pase en primer debate dicho Proyecto, invito pues a los integrantes de esta Comisión que nos apoyen con la aprobación de dicho Proyecto. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** A usted Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao y felicitarla por el trabajo que hizo con la Ponencia tan clara para este Proyecto de Ley de Honores para el Municipio de ciudad Bolívar en el suroeste del Departamento de Antioquia. Se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos PROPUESTOS.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado propuesto del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 145 AÑOS DE HABER SIDO ERIGIDO COMO MUNICIPIO, CIUDAD BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 128 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

6.- Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, “Por medio la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del Municipio de Chimichagua – Cesar con motivo del Quincuagésimo aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la Institución”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

En los términos anteriores, rindo ponencia favorable y propongo dar primer (S.I.C.) debate al Proyecto de Ley Número 088 de 2014 Cámara, **“POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CERVELEÓN PADILLA LASCARRO DEL MUNICIPIO CHIMICHAGUA, CESAR, CON MOTIVO DEL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS PARA LA INSTITUCIÓN”**.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, consta de seis (06) artículos propuestos.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, **“POR LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CERVELEÓN PADILLA LASCARRO DEL MUNICIPIO CHIMICHAGUA, CESAR, CON MOTIVO DEL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS PARA LA INSTITUCIÓN”**.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 088 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

7.- Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, “Por la cual se rinde homenaje a la Diócesis de Valledupar en su Cuanquigésimo aniversario, se declara bien de interés cultural de la Nación la Catedral de Nuestra Señora del rosario y se dictan otras disposiciones”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

En los términos anteriores, rindo ponencia favorable y propongo dar primer debate al Proyecto de Ley Número 089 de 2014 Cámara, **“POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR EN SU CUANQUIGÉSIMO ANIVERSARIO, SE DECLARA BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos propuestos.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, **“POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR EN SU CUANQUIGÉSIMO ANIVERSARIO, SE DECLARA BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA NACIÓN LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 089 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

8.- Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias – Ciudad Heroica y exalta la Memoria de los Cartageneros que Resistieron 105 días”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

Conforme a las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, dar primer debate, conforme al pliego de modificaciones y el texto propuesto para el Proyecto de Ley Número 130 de 2014 de Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL SITIO DE CARTAGENA DE INDIAS - CIUDAD HEROICA Y EXALTA LA MEMORIA DE LOS CARTAGENEROS QUE RESISTIERON 105 DÍAS”**.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos, con las modificaciones a los artículos 1º, 2º, 3º y 4º propuestas en el Pliego de Modificaciones.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, con las modificaciones a los artículos 1º, 2º, 3º y 4º propuestas en el Pliego de Modificaciones, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, con las modificaciones a los artículos 1º, 2º, 3º y 4º propuestas en el Pliego de Modificaciones?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, con las modificaciones a los artículos 1º, 2º, 3º y 4º propuestas en el Pliego de Modificaciones, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL SITIO DE CARTAGENA DE INDIAS - CIUDAD HEROICA Y EXALTA LA MEMORIA DE LOS CARTAGENEROS QUE RESISTIERON 105 DÍAS”**.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 130 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

9.- Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales, se modifica la Ley 664 de 2001 y se dictan otras disposiciones”.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

**“PROPOSICIÓN:**

Conforme a las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, dar primer debate, conforme al pliego de modificaciones y el texto propuesto para el Proyecto de Ley Número 135 de 2014 de Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 60 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES, SE MODIFICA LA LEY 664 DE 2001 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

**Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Simplemente para decir algo de este importante proyecto que presentaron el Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun y varios Representantes del Departamento del Tolima donde se busca que la Nación se vincule a la Universidad del Tolima, autorizando apropiaciones Presupuestales que se estimen necesarias para que haya obras y actividades que reúnen el mejoramiento de la Universidad.

Pero el proyecto tenía el original tenía dos aspectos, la Ley de Honores y la Modificación de la Estampilla Prodesarrollo del Tolima, pro Estampilla de la Universidad del Tolima, entonces concluimos que de acuerdo a la Ley 3° del 92 se debía excluir lo de la estampilla de Pro Estampilla de la Universidad del Tolima y solo le compete a la Comisión lo de la Ley de Honores. Por lo tanto, quería hacer esa salvedad y la Ponencia va en ese sentido,



solo lo de Ley de Honores y se excluyó lo del tema de la Pro Estampilla de la Universidad del Tolima de la Ponencia. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** A usted Coordinador Ponente de este Proyecto, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos, con las modificaciones a los artículos 1º, 2º y 3º; y, eliminación de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º propuestas en el Pliego de Modificaciones.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas en el Pliego de Modificaciones, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas en el Pliego de Modificaciones?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas en el Pliego de Modificaciones, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 60 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 135 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

**Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

### III CITACION

Citación a la Señora Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives; al Señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Luís Felipe Henao Cardona; al Señor Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, Dr. Carlos Alberto García Montes; con fundamento en la proposición No. 0015 -15 Aprobada en Sesión del día 05 de Mayo de 2015, suscrita por los Honorables Representantes Luís Horacio Gallón Arango, Rafael Elizalde Gómez, Gloria Betty Zorro Africano, Antonio Restrepo Salazar, Niltón Córdoba Manyoma, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otras firmas.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Gracias señora Secretaria, vamos a definir la reglas de juego para este debate, a escuchar por un tiempo muy corto a algunos compañeros de la Comisión Cuarta que quieran hacer uso de la palabra, no vamos adentrarnos a profundidad en el debate hasta no escuchar los Funcionarios. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

**Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo agradecer la presencia de la Señora Ministra de Transporte que usted anuncio, se encuentra acá el señor Director General de INVIAS, al Director de la Aeronáutica Civil, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, a todos los demás profesionales del equipo de trabajo del Ministerio, compañeros todos y todas, país en general. Señor Presidente, quisiera antes como usted lo señala de iniciar en profundidad el debate si bien es cierto que la citación tiene que ver fundamentalmente con la ejecución Presupuestal de estas Dependencias o Entidades, usted sabe que es menos cierto que hay unas inquietudes en todas las Regiones de este país en materia de infraestructura; quisiera Señora Ministra y Señor Director de la ANI, así como debemos reconocer que efectivamente nuestro Departamento y el Departamento de Sucre ha habido la atención por parte de ustedes sobre algunos temas que en el pasado hemos solicitado o por intermedio nuestro la comunidad Sucreña ha solicitado al Gobierno Nacional como el tema de la vía en el Golfo de Morrosquillo – Tolú - Coveñas que hoy se encuentra en ejecución; como la ampliación del Aeropuerto de las Brujas de Corozal y la estigmatización del Terminal y otras más que en su momento aquí hemos visibilizado para que efectivamente se puedan acometer las mismas; Señora Ministra y Señor Director de la ANI quiero hoy dejarles una preocupación que está ocurriendo especialmente con el Concesionario Autopista de la Sabana en dos temas, la variante oriental que a la altura del corregimiento de la Vereda de Irene tiene dificultades en lo que tiene que ver con los retornos para que los vehículos tracto camiones evidentemente puedan hacerlo y puedan tomar esa nueva variante por la Vía de Irene.

Fue diseñada para vehículos livianos y se ha causado una accidentalidad que creemos que si bien es cierto ya hemos escuchado algunos trabajos que se están adelantando, que creemos y que deben adelantarse a la mayor brevedad posible; y en torno al paso - nivel que se está construyendo en el Maizal en la ciudad de Sincelejo, también tenemos una preocupación con relación al acceso de manera directa desde los usuarios de esa vía que vengan desde los Departamentos de Córdoba, Antioquia para entrar directamente por la vía a Argelia una de las vías principales de la ciudad de Sincelejo porque no está contemplado los diseños el acceso directo se está diseñando una glorieta que va a tener unos niveles para que puedan desplazarse los vehículos, le agradecería a los Funcionarios por favor que los vehículos que van hacia el Municipio de Corozal a la zona del

Golfo de Morrosquillo van a ver unos intercambiadores que van a permitir la afluencia de los mismos, pero lo que se nos ha dicho en discusiones - Señora Ministra - que se han realizado en el seno del Concejo de la Ciudad de Sincelejo es que el diseño que va a contemplar a hacer una U en una de las de los carriles para regresarse y poder entrar por la Vía Argelia, pero no se contempla un retorno, eso nos preocupa Señora Ministra y Señor Director de la ANI, para mirar de qué forma y de qué manera se pueden corregir esos Diseños; deseo inicialmente Señor Presidente antes de iniciar el debate dejarle también esas inquietudes ahí para que cuando aborden su intervención pudieran de alguna manera darnos las explicaciones del caso. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Honorables Congresistas: Vamos a escuchar en su orden a la Señora Ministra de Transporte la doctora Natalia Abello Vives y seguidamente como lo hemos definido en la Comisión el centro de la exposición de los Funcionarios es la ejecución Presupuestal pero esto como lo acaba de expresar el Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña no es óbice para que algunos temas puntuales de Región, algunos temas de cada cartera que llaman el interés de la Comisión Cuarta sean tratados después de la explicación de cada uno de los Funcionarios.

Bienvenida Señora Ministra ya hemos pasado la etapa Presupuestal, la Etapa de Plan de Desarrollo, usted sabe que esta Comisión se la jugó ampliamente con su Ministerio, venimos a otra etapa después de Presupuesto, Plan Bianual de Regalías, el Presupuesto y Plan de Desarrollo a tener una relación directa con ustedes, a que nos cuenten cómo va la inversión y porque ésta Comisión se está preparando para el Presupuesto 2016 y usted lo sabe Señora Ministra que aquí tiene sus aliados para un capítulo tan importante como es la infraestructura del País, que nos está dejando muy en alto, no solo en las ejecutorias sino en la generación de Empleo y la cara que le estamos dando a través de la coordinación general del Señor Vicepresidente, el doctor Germán Vargas y carteras como la de Vivienda y la de Transporte y todas las Dependencias que tienen a su haber.

Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives.

**Ministra de Transporte Natalia Abello Vives.-** Muchas Gracias Señor Presidente y Honorables Representantes: Muchas gracias por esta invitación a contarles un poco sobre cómo vamos en materia de ejecución Presupuestal o cómo cerramos el año y cómo vamos en este año.

Primero contarles que en la Ejecución Presupuestal del sector de Transporte hemos tenido presencia en un incremento importante desde el principio del Gobierno del Presidente Santos; históricamente la ejecución había sido un poco baja realmente, los porcentajes que se han venido manejando estaban del orden del 74%, venían incrementos 57, 72% y con unos presupuestos mucho más bajos, en el primer cuatrienio del Gobierno se duplicaron o se triplicaron las inversiones en materia de infraestructura ya que se paso de 2.2 billones de pesos en promedio que venía invirtiéndose a un promedio de 7 billones de pesos anuales, eso significa un esfuerzo muy grande no solamente en materia de los recursos sino también de la Ejecución Presupuestal y vimos como el sector se preparó y cómo el sector efectivamente pudo responder ante ese gran reto de ejecutar 28 billones de pesos que estaban en el Presupuesto o que se incluyeron en el Presupuesto del Primer Cuatrienio.

En el año 2014 se contó con un Presupuesto total entre funcionamiento e inversión de 7.6 billones de pesos y cerramos el año comprometimos el 98% de los recursos y obligamos el 89%, es decir, 98% de los recursos que se pusieron a disposición del sector de Transporte fueron absolutamente comprometidos y teniendo en cuenta que hubo aumentos electorales y que hubo aumentos también de cambio de Gobierno que siempre son en la ejecución generan algún tipo de efecto, a pesar de eso logramos comprometer el 98% de esos recursos.

Cómo estuvieron distribuidos esos recursos: En AEROCIVIL tuvimos una apropiación de 683 mil millones de pesos; en la ANI en 2.1 billones de pesos; en el INVIAS de 4.4 billones de pesos; en el Ministerio de Transporte 171 mil millones de pesos y en la Superintendencia de Transporte 31.500 millones de pesos; eso nos

da los 7.6 billones de pesos que teníamos comprometidos, importante resaltarles los principales esfuerzos en las inversiones y logros que tuvimos en el sector con estos recursos.

En el Ministerio de Transporte que es un recurso realmente pequeño y que principalmente está destinado es al programa de reposición y desintegración vehicular, tenemos algunos otros recursos dispuestos para algunos estudios, para algunos acompañamientos en materia de Política, realmente es un Presupuesto que no es muy grande, es muy pequeño pero nosotros avanzamos muchísimo en la organización de los programas de reposición y desintegración vehicular lográndose mejorar este programa satisfactoriamente, pero también sabemos que tenemos mucho camino por recordar, en los principales logros el Ministerio de Transporte puedo decir que hicimos un acompañamiento y un seguimiento a todos los grandes Proyectos PINES que tiene en el sector, hicimos un trabajo de avance en la estructuración de los Planes Maestros de Transporte; también mejoramos todos los instrumentos de sedimento a los avances físicos de los Proyectos de obras del sector, el desarrollo de la implementación de la política de logística nacional; igual la política de movilidad urbana a través del acompañamiento y seguimiento del desarrollo de los sistemas integrados de transporte masivo y los sistemas estratégicos; tenemos el Grupo UMUS que hace todo el seguimiento a esos grandes proyectos; se dio la continuidad del Programa de reposición vehicular y en esos logros importantes tramitamos más de cuatro mil solicitudes de desintegración muy superior a la meta que teníamos propuesta para la vigencia que estaba alrededor de 2.800 vehículos.

Entonces con ese Presupuesto logramos atender esos principales logros y la ejecución importante, grande del sector se concentra en tres grandes unidades ejecutoras que tenemos que son: la ANI, la AERONAUTICA y el INVIAS; en la AEROCIVIL qué hicimos, en al AEROCIVIL durante la vigencia del 2014 se culminaron obras de infraestructura importantes Aeroportuarias o se avanzaron mucho porque todavía hay unas que están ejecución o por ejemplo en el caso de Aeropuerto de Pereira fue una inversión, es una inversión de 53 mil millones de pesos y que implica una nueva Torre de Control, un nuevo centro bodegas de carga, la ampliación de la Pista 2.200 mts, la ampliación de la Plataforma y ya el Director les dará un mayor detalle pero importante la intervención de este Aeropuerto que en el mes de junio estaremos ya próximos a la inauguración del mismo, pero importantes avances se hicieron en el año pasado.

También otro de los rubros que marcaron grandemente la ejecución en AEROCIVIL tiene que ver con la Torre de Control y el Centro de Gestión de Aeronáutica, este Contrato que es del orden de 105 mil millones de pesos no todo se ejecuto en el 2014, aún se encuentra en ejecución y en el mes de julio estaremos culminando la Torre de Control; en el año 2014 llegamos a una ejecución del 60% hoy estamos en el 85%, es decir, que el 60% de esos recursos se invirtieron y se ejecutaron en el 2014, logrando avanzar finalmente a este Contrato que ha sido tan complejo y que finalmente nos ha llevado a que hoy en las revisiones ya le hemos hecho revisiones físicas, hemos estado haciéndole periódicamente reuniones, podemos ver que finalmente hacia el mes de julio de este año se va a culminar con las obras y esperamos tenerlo ya en funcionamiento para el mes de octubre el Centro de Gestión y la Torre de Control.

De manera que muchos de los esfuerzos que se concentraron el 2014 tuvieron que ver con la ejecución de este Contrato, pero también tuvimos unos programas muy importantes: un programa de la Contratación y la Construcción de muchos Aeropuertos en el país que hoy se están ejecutando y que logramos adjudicar e iniciar ejecución a finales del año pasado y así está la construcción de pistas, de calle de rodaje, de plataforma de terminales, de Torres de Control, cuartel de Bomberos, Cerramientos y obras todas de Infraestructura complementaria en los Aeropuertos de Ibagué, de Yopal, de Leticia, de Agua Chica, de Cúcuta, de Santa Marta, de Nuquí, del Magdalena, de Popayán, de Mariquita, de Condoto, de Flandes, de Ibagué, de Ipiales y así nos va a permitir a nosotros en este año 2015 dentro de ese gran programa de inversiones en materia Aeroportuarias, que implica tanto la AERONAUTICA como la ANI lograr ejecutar 2.8 billones de pesos aproximadamente en inversiones en materia Aeroportuaria; de eso una parte se encuentra en la Aeronáutica, ya están adjudicados desde hacia finales del año y otro grupo lo tenemos ya a unas adjudicaciones que hicimos ahora en mayo; ya el Director les podrá identificar cuáles son pero ya avanzamos aproximadamente unos 50 mil millones de pesos adicionales que

ya están adjudicamos entre el 29 y el 30 de abril; y un grupo más que tenemos en proceso que hace parte de ese gran proyecto que tenemos de Inversiones Aeropuertos que suma una cifra alrededor de los 2.8 billones de pesos y que incluye como los dije Concesiones como en la ANI la del Aeropuerto de Barranquilla, que la adjudicamos en el mes de Diciembre y que firmamos el Contrato hace un par de meses y que vamos a firmar el Acta de inicio que son del orden de 345 mil millones de pesos.

Tenemos también todavía en proceso se nos cayó la Licitación nuevamente por segunda vez de la Concesión de los Aeropuertos de Armenia, Popayán y Manizales, que otra vez se fue declarada Desierta, no se presentaron Ofertas, tenemos que evaluar qué es lo que vamos a hacer ahí, ahí tenemos unos recursos disponibles que están alrededor de los 300 mil millones de pesos; y así tenemos Aeropuertos, por ejemplo, en el en Santa Marta, tenemos una inversión importante de 109 mil millones de pesos; en Cartagena; nosotros anunciamos importantes inversiones en el Aeropuerto El Dorado II que también ya este año firmamos dos contratos importantes para poner en marcha ese programa de El Dorado II con pista, que esté construido hacia el año 2021 que son el Plan Maestro que se contrató a través de la AERONÁUTICA y el Plan Maestro y la Estructuración Financiera y Legal de una posible Concesión y o una posible APP que se contrató a través de la ANI, eso lo firmamos hace un par de semanas, esa decisión la habíamos tomado el año pasado donde se habían definido el polígono con las hectáreas que alrededor de 1.350 hectáreas, ese fue uno de los programas más importantes que tenemos en materia del Aeropuerto El Dorado y confluyen esfuerzos tanto de la AERNAÚTICA como de la ANI.

De manera que en AEROCIVIL tenemos un gran proyecto; el gran proyecto no solamente está concentrado en los Aeropuertos de las Capitales principales sino como tuvieron la oportunidad de ver y les podrá detallar con mayor información el Director incluye Aeropuertos que no están bajo la responsabilidad de la AERONAUTICA que son Aeropuertos Regionales y que le estamos haciendo presencia, presencia para que haya una conectividad que quizás sea la única forma de conexión que tengan los Aeropuertos que no estarían bajo nuestra responsabilidad pero que nosotros con un apoyo a las Autoridades Locales y Regionales los estamos decidiendo hacerlo inversiones en pistas, en mejoramiento de esa infraestructura Aeroportuaria.

Esos son los principales logros que en materia de Aeronáutica podemos decir, el reto es todo, estamos ya viendo como el incremento de pasajeros nos demanda una mayor capacidad en nuestra Infraestructura Aeroportuaria; cómo ha venido creciendo del año 2010 al 2014; ha venido creciendo alrededor del 50% el incremento de pasajeros y eso nos hace demandar unas mejores condiciones no solamente en materia de Infraestructura Aeroportuaria, sino que también en seguridad y así estamos enfocando los recursos del año 2015 y lo que viene hacia el año 2016.

En la ANI es importante decirles que los objetivos trazados para el año 2014, fueron la implementación del programa de Cuarta Generación; en el año pasado logramos la adjudicación de nueve proyectos, nueve proyectos de Concesión y la adición de uno que fue Ocaña – Gamarra que se adicionó a la ruta del Sol; de manera que tuvimos diez proyectos; nueve en Licitación y una adición de los proyectos de Cuarta Generación que se lograron efectivamente con éxito adjudicarlas y eso implicó el trámite de la aprobación de aportes de vigencias futuras tanto para la OLA uno como para la OLA dos que hace parte de la Ejecución del año 2015; en el año 2014 cerramos con éxito esa primera OLA no solamente adjudicamos los proyectos sino que firmamos los contratos y están en etapa pre- operativa, es decir, nosotros a finales del segundo semestre entre octubre y noviembre empiezan a vencerse los plazos del año, para la etapa pre – operativa y debemos iniciar la etapa de construcción, o sea que se avanza muy bien este proyecto, pero al mismo tiempo que adelantamos también en las iniciativas privadas, recibimos 38 propuestas: 26 para vías, 8 férreas, 4 aeroportuarias bajo el esquema de iniciativa privada que al cierre de abril de este año, tenemos 12 propuestas en prefactibilidad aprobadas, 13 propuestas con factibilidad recibidas diez y tres adjudicadas que son: Ibagué – Cajamarca; La Malla Vial del Meta y Chirajara – Villavicencio.

Importantes logros que obtuvimos además con la ejecución de los proyectos de Tercera Generación que venían dándose en la ANI; donde venía administrándose esos contratos, avances físicos que se lograron, en modo carretero se construyeron 212 kilómetros de doble calzada, se mejoraron 269 kilómetros; en el modo Férreo vimos como se pudieron movilizar 42 puntos 9 millones de toneladas.

Especialmente la ANI tuvo una ejecución muy importante, se comprometió el 99.4% de los recursos y se obligó el 95.1% del total del Presupuesto de la Vigencia del 2014 y hoy al cierre del 2015 a abril el corte que tenemos se ha comprometido ya en la ANI el 83% de los recursos y se ha obligado el 77% de todo el Presupuesto de la vigencia del 2015, eso se debe gracias a la estructura que tiene la ANI, la madurez de los proyectos, la capacidad de ejecución, también por la forma como se contrata por vías de Concesión nos permite ejecutar de una forma mucho más ágil, pero importante mencionarles cuáles fueron esos Proyectos: la ruta del Caribe, Córdoba- Sucre; Armenia – Pereira- Manizales; Cartagena – Barranquilla; ruta del Sol Uno, Dos y Tres; Media Canoa – Lobo Guerrero; salida al Puerto de Buenaventura; Transversal de las Américas; Bogotá – Villavicencio; rehabilitación de vías Férreas que son los puntos críticos para poder volver otra vez a reactivar el corredor férreo; Briceño - la BTS; Briceño – Tunja – Sogamoso; Bogotá – Girardot y la zona Metropolitana de Bucaramanga, eso nos implicó una ejecución de esos recursos que hacen parte de las Concesiones que se encontraban de Tercera Generación, que se encontraban vigentes, que había que impulsar su ejecución del orden de 2 billones de pesos.

Y tenemos previstos en estas mismas concesiones que continúa la Ejecución en el 2015, 1.8 billones de pesos que como les dije ya llevamos en ejecución importantes recursos del orden de 83.8% comprometidos y 77% obligados, eso es lo más importante que tenemos; en la ANI tenemos el Proyecto de Cuarta Generación para las adjudicaciones de la Segunda Ola en el 2015 que se terminan las adjudicaciones hacia mitad de este año hacia julio e inician el proceso de las firmas de los Contratos y de las respectivas Actas de inicio; también en el segundo semestre de manera que nosotros dentro de un año podamos decir que estamos iniciando obras en la segunda Ola de los Proyectos de Cuarta Generación que son nueve Proyectos y al mismo tiempo estamos terminando la estructuración ya de la Tercera Ola, el cupo de vigencias futuras ya tenemos aprobada por su puesto la primera porque está adjudicado y la segunda porque salimos y ahí tenemos importantes recursos que la Nación nos ha apalancado para poder invertir en estos Proyectos, pero ya nos encontramos recibiendo toda la estructuración de la Tercera Ola para apalancar este grupo de los nueve Proyectos que hacen parte de tercera Ola.

En el INVIAS contamos en el año 2014 con un Presupuesto de funcionamiento y en inversión que estuvo distribuido así: el 4.4 billones de pesos de los cuales el 99% fueron comprometidos y el 88% fueron obligados en el 2014; ¿qué hicimos con esto?, se adelantaron labores de mantenimiento rutinario en los 11.449 kilómetros que hacen parte de la Red Nacional no Concesionada, es decir, el 100% de la red se intervino con un mantenimiento rutinario; pavimentamos alrededor de 667 kilómetros, es decir, pavimento nuevo dentro de los cuales destaco algunos corredores principales como por ejemplo la vía que conduce del Chocó a Medellín y a Pereira; estuvimos visitándola con el Vicepresidente de la República y el avance que se ha tenido es muy importante, es muy bueno, esa vía está quedando va muy bien y tenemos ya en vigencias Futuras en el Proyecto que tenemos ahí pendiente del CONFIS en el Ministerio de Hacienda los recursos dispuestos para que en este cuatrienio se termine completamente la pavimentación de esas dos vías.

También avanzamos en los corredores de Santa Ana - San Miguel en el Putumayo, en el anillo del Macizo y en Nariño también; ahí les dará mayor detalle el Director del INVIAS pero importante decir que esa pavimentación total fue del orden de 667 kilómetros que se ejecutaron en el año 2014 con pavimento completamente nuevo; durante la vigencia del 2014 también se realizó mantenimiento periódico a la Red Vial Nacional, no solamente el rutinario sino el periódico del orden mil trece kilómetros; le dimos continuidad al mantenimiento de la Red Terciaria a través del Programa de Caminos para la Prosperidad con una intervención de 16.659 kilómetros, también hicimos mantenimiento a 173 kilómetros de la Red Férrea a cargo del INVIAS y otros logros como algunos puentes, túneles y obras fluviales pero importante que el objeto claro del INVIAS se debe cumplir y el INVIAS va a sufrir una transformación importante en la medida al paso que le vaya entregando

la Red no Concesionada, la Red que administra el INVIAS a la ANI se va a invertir la proporción y el INVIAS hoy tiene como 11.500 kilómetros y va a quedar cuando terminemos el Proyecto de Cuarta Generación, cuando empecemos a entregar los correos y terminar de entregar los Corredores estaremos aproximadamente en 5.000 kilómetros de la Red Nacional, eso va a implicar inmediatamente una disminución del Presupuesto del INVIAS también porque las Vías se van con sus respectivos ingresos que son los Peajes y eso implica y va directamente proporcional de manera que en INVIAS estamos en el proceso de reinventarnos, de revisar en ese Plan Maestro que nosotros estamos previendo lanzar al país a finales de este año en el mes de noviembre, el Plan Maestro Intermodal de Transporte, como nosotros vamos a conectar esa Red Nacional no Concesionada incluso la Concesionada también con esa Red Secundaria y cómo desde el INVIAS nosotros vamos a cerrar esas brechas que tenemos o apoyar a cerrar porque no solamente es responsabilidad nacional que queremos avanzar en eso sino también que por su puesto tiene que ver el acompañamiento de las Autoridades Locales, pero el objetivo con el INVIAS es que tengamos que culminar las obras que tengamos o los corredores que nos queden en el INVIAS que nos quede una Red Vial Nacional en buen estado y que podamos permitir un avance importante entre la conectividad nacional y la conectividad Regional y eso es con vista al año 2030 y que podamos avanzar con una estructuración financiera, con una metodología de priorización de los Proyectos, con una metodología de inversión importante, que nos deja una hoja de ruta en el sector.

Ese es el programa grande que tenemos, pero todavía tenemos mucha camino en el año 2015 y la ejecución Presupuestal en el INVIAS está de este orden, tenemos ya comprometidos en el INVIAS el 63% de los recursos que fueron asignados al Presupuesto y tenemos aproximadamente obligado alrededor de un 35%; la ejecución del INVIAS se hace principalmente a través de los procesos de Selección, Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas de manera que su ejecución siempre empieza a verse hacia finales del primer semestre y principios del segundo semestre en la medida que los procesos pueden durar entre dos y tres meses. Pero ya tenemos en este momento el 63% de los recursos del INVIAS completamente comprometidos y eso nos lleva a que podamos nosotros avanzar en las inversiones que nos habíamos trazado; otra cosa importante decirle que en el año 2014 el Presupuesto del Ministerio de Transporte básicamente el mayor recurso se ha ido para el modo carretero a través del Ministerio, recordemos también que en el sector está CORMAGDALENA y que a partir de este año está bajo el espectro del sector de Transporte y que ya se hayan comprometido 2.5 billones de pesos en el Proyecto quizás más retador en materia de ejecución de innovación que podamos tener en el sector que es la navegabilidad del Río Magdalena.

Pero por fuera de ese Presupuesto que no está bajo el espectro del Ministerio de Transporte que ahora en el año 2015 está incorporado y podemos ver que fuera de ese Proyecto el 89% de esos recursos hacían parte de la inversión que eran 7 billones de pesos en el 2014 en el año 2014 el 89% se fueron para el modo carretero y digo esto porque cuando estamos en una política de multimodalismo y de intermodalismo nosotros tenemos que diversificar nuestras inversiones con el fin de que podamos apostarle a todos los modos de transporte.

Ahora el reto que tenemos en el año 2015 es culminar con estos programas de Cuarta Generación, es avanzar en la Red Nacional, una red en buen estado, pensar en avanzar también en la conectividad Regional y en la Red Terciaria, continuar con el Programa, avanzar con éxito en la ejecución de los recursos a través de la Aeronáutica para las inversiones Aeroportuarias y construir el futuro hacia el año 2016 con vista en una Presupuesto que atienda la Política del Multimodalismo en Colombia.

Quería contarle eso y dejarlos con el Director del INVIAS y con el Director del AERONAUTICA y por su puesto con la representante de la ANI para que puedan profundizar con mayor detalle ya los Proyectos que se quieren ver en cada una de estas Entidades. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quisiera saber el tiempo con que cuenta la Señora Ministra, porque ella es la Jefe de la Cartera del Transporte, si nos va a esperar o si no, si ella tiene que cumplir su agenda; porque el problema que siempre pasa en estos debates de Comisiones es que ella a veces tiene que cumplir con su agenda y nos puede escuchar, dos o tres cosas que tenemos que decir aquí los Parlamentarios de la Comisión Cuarta, eso no más quiero saber, porque si ella tiene que salir entonces, ahí si es importante que nos de la palabra. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Muy a lugar Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de LA Rosa. Vamos a escuchar muy corto porque vimos que en el informe de la Señora Ministra se tocaron aspectos tanto de la ANI, como de INVIAS, como la AERONAÚTICA CIVIL; le solicitamos al Señor Director ser muy corto en su intervención, la señora Ministra me dice que cuenta con 45 minutos, entonces vamos a escuchar quince minutos a los funcionarios para que en media hora la señora la Señora Ministra tenga la oportunidad de resolver algunas inquietudes puntuales de cada uno de los Honorables Representantes.

Se concede el uso de la palabra al Señor Director General del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Dr. Carlos Alberto García Montes.

**Director del Instituto Nacional de Vías - INVIAS - Dr. Carlos Alberto García Montes:** Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días a todos ustedes, Señor Presidente de la Comisión Cuarta y señores Representantes, señores invitados. Como Director del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y atendiendo la citación con relación a las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2014 y lo que hemos venido avanzando en la vigencia del 2015.

Quisiera, en primer lugar hacer un breve recuento de los recursos que se han asignado al Instituto desde las vigencias 2002 hasta el año 2015, resaltando que en 8 años del período del Gobierno anterior los recursos asignados fueron del orden de 19 billones de pesos y que durante estos 5 años incluyendo la vigencia del año 2015, los recursos asignados son del orden de 22.5 billones a precios constantes del año 2014; y eso lo deseo destacar en términos de la importancia que le ha dado el Gobierno del señor Presidente Juan Manuel Santos a la inversión de obra pública; destacando adicionalmente que aparte de la obligación que tiene el Instituto Nacional de Vías para la atención de la Red Nacional de Carreteras no concesionadas, también el Instituto ha tenido un enfoque muy particular y especial para el apoyo a las regiones, con la atención de la Red Secundaria y de la Red Terciaria.

En ese sentido, el presupuesto de las vigencias del 2010 hacia el 2014 ha venido creciendo: de un presupuesto de 2.6 billones de pesos terminamos el año 2014 con un presupuesto para esa vigencia del orden de 4.5 billones de pesos. Las inversiones principales del Instituto en lo que tiene que ver con la Red Nacional de Carreteras, se concentran en particular en los corredores denominados de Prosperidad, que están localizados en los departamentos del Sur y Occidente del país, en particular departamentos como Putumayo; ya la Señora Ministra les había comentado de los trabajos que se vienen adelantando de pavimentación de la Vía entre Santa Ana - Puente Internacional de San Miguel; son 78 kilómetros de Vía pavimentada, nos quedan faltando 20 kilómetros, que están incorporados en un paquete de Obras públicas por 160 mil millones de pesos en este caso, para la realización y la terminación de todos los pavimentos. Recordemos que la concesión de Cuarta Generación de Segunda Ola, va desde Santa Ana - Mocoa y de Mocoa - Neiva, capital del departamento del Huila.

Hay inversiones en el departamento del Caquetá, desde Florencia - San José de Fragua - La Fragüita, pero con la pretensión del Gobierno de poder enlazar esta importante Vía del departamento del Caquetá con la Vía y el corredor nacional en el departamento del Putumayo, con el propósito de generar una entrada muy importante para el país desde el vecino país del Ecuador hacia Colombia por el Puente Internacional de San Miguel; inversiones también que tuvimos la oportunidad de entregar recientemente en el departamento de



Nariño con el empate La Unión - Higuerones, que fueron alrededor de unos 46 kilómetros, de los cuales 37 kilómetros eran en pavimento rígido.

Igualmente, en el departamento del Cauca hicimos entrega de 34 kilómetros pavimentados entre el sector de La Lupa - Bolívar, un municipio sobre el anillo del Macizo, y se está trabajando del otro costado del anillo desde la zona de Las Rosas hacia el municipio de San Miguel y La Vega.

También se desarrollan proyectos de pavimentación en los departamentos de Chocó, con la Vía que les mencionó la Señora Ministra entre Quibdó y Ciudad Bolívar en Antioquia; al igual, que entre Quibdó y la zona del Eje Cafetero; en el departamento de Santander con la Vía La Palmera - Málaga; entregamos este año un Puente importantísimo para la conectividad de los municipios de ese departamento de Santander entre Cimitarra y Landáuzuri; y estamos haciendo procesos de rehabilitación entre Puerto Araujo - Vélez - Barbosa. En los departamentos de Norte de Santander, Arauca, también del interior del país, el Eje Cafetero, Antioquia y por supuesto los departamentos de la Región Caribe.

Estas inversiones, entonces, también referidas a grandes Proyectos como es el cruce de la Cordillera Central y como ha sido la Vía de Doble Calzada o de Segunda Calzada entre Loboguerrero y Buenaventura. Los recursos del Instituto, que son asignados a través del Presupuesto General de la Nación, van prácticamente en más del 95% a la inversión, solamente el funcionamiento corresponde al 3.3% y el Servicio de la deuda al punto 15%; hay una inversión muy destacada en Red Terciaria, 2.8 billones de pesos, que permitieron la intervención de 33 mil kilómetros de la Red Terciaria y adicionalmente la construcción de aproximadamente 1.300 kilómetros de placa huella.

Nosotros hemos tenido una dificultad grande en lo que tiene que ver con el Marco de Gastos de Mediano Plazo: nosotros teníamos asignado un presupuesto de alrededor de 12 billones de pesos entre la vigencia del 2015 y el 2018, este recurso ha sido disminuido por el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda a solo 10 billones de pesos, de los cuales 3.5 billones de pesos corresponden a la vigencia fiscal del año 2015 y la reducción es significativamente alta para las vigencias del año 2016, 2017 y 2018, donde el presupuesto del INVÍAS va a caer dramáticamente a niveles de ejecución o de asignación de recursos, de los que se tenían entre los años 2002 al año 2010, es decir, entre 1.8 billones de pesos a 2.5 billones de pesos. En ese sentido, hemos presentado al Ministerio de Hacienda un gran Programa de Obra pública del orden de los 10 billones de pesos, que intervienen Red Nacional de Carreteras y que interviene también Red Secundaria, con el propósito de poder hacer la ejecución de importantes Proyectos en la totalidad de los departamentos del país, tanto de la Red Nacional de Carreteras, de Vías que todavía faltan por pavimentar, como es el caso de la Vía Cuatro Vientos - Codazzi en el departamento del Cesar; como es el caso de la Vía Santa Lucía - Moñitos en el departamento de Córdoba; como es el caso de Vías en el departamento de Santander, como la terminación de la Vía Curos - Málaga, también de la Red Nacional de Carreteras; y como es el caso de otras importantes Corredores Nacionales en diferentes departamentos del país que todavía nos quedan faltando por pavimentar y que totalizan alrededor de unos 2.500 kilómetros de Red Nacional por ser objeto de pavimentación.

En términos generales, en lo que tiene que ver con las ejecuciones específicas de la vigencia del 2014, nosotros pudimos lograr comprometer el 99.12% de los 4.3 billones de pesos asignados y obligar el 87.38% de esos recursos, que corresponden a 3.7 billones de pesos y solamente dejar un saldo de alrededor de punto 0.9% en este presupuesto de la vigencia del año inmediatamente anterior.

Con relación a la actual vigencia, partimos de un presupuesto del orden de 3.9 billones de pesos, pero tenemos un aplazamiento del Ministerio de Hacienda aproximadamente de unos 400 mil millones de pesos; de de lo que no tenemos aplazado, hemos logrado comprometer hasta el momento, de la totalidad, el 62% y hemos obligado el 20%. Si bien aparece un obligado que pareciera poco, es el obligado histórico más alto para el mes de abril en el Instituto Nacional de Vías y esperamos que la meta de obligaciones este año se acerque al 92%, que

sería histórico para el Instituto Nacional de Vías y los compromisos si lleguen a ser del 99.6%, como es lo que nos hemos propuesto.

En términos de la reserva presupuestal vamos avanzando bien, por encima de la meta programada, como lo pueden ver ustedes en esas gráficas, estamos ya por encima del 35% y esperamos que de la reserva presupuestal podamos ejecutar más del 96% de esos recursos. Igualmente, es propósito del Gobierno Nacional, como lo dice la Señora Ministra, enfocar al Instituto Nacional de Vías para la atención de la Red Secundaria nacional y por eso una muy buena parte del Programa de Obra Pública está destinado a la Red Secundaria del país; también continuar con las inversiones en la Red Terciaria a través de placa huella, donde nos proponemos para este cuatrienio tener una meta de placa huella del orden de 1.800 kilómetros y la atención de puntos críticos de Red Terciaria, con obras de estabilidad, con obras de manejo de aguas, es decir, convertir toda esta inversión de Red Terciaria en Obras durables. Eso lo hemos hecho ya en unos primeros convenios que firmamos a finales del mes de diciembre para 152 municipios, del orden de 170 mil millones de pesos. Las asignaciones en Red Terciaria de recursos que puso el Congreso de la República es del orden de 350 mil millones de pesos, pero tuvimos un recorte en el aplazamiento del orden de 150 mil millones de pesos por parte del Ministerio de Hacienda en este Programa y esperamos que con los recursos que tenemos disponibles podamos adelantar esa contratación de Vías Terciarias con los municipios del país; hemos logrado prácticamente alcanzar la mayoría de los municipios, todavía tenemos 60 municipios en el país que no han recibido recursos de Red Terciaria en el primer cuatrienio del Presidente Santos y el enfoque también que queremos hacer es que la inversión en Red Terciaria llegue a la totalidad de los municipios del país.

Esto es básicamente, Señores Representantes, el informe del Instituto Nacional de Vías con relación a las ejecuciones presupuestales de la vigencia del 2014 y de lo que llevamos en el 2015, pero haciendo un énfasis muy particular en la necesidad que tenemos de recursos para los próximos tres años, porque nos ha golpeado mucho el Marco de Gastos de Mediano Plazo; es necesario tener el apoyo del Ministerio de Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación con recursos al menos para este Programa de Obra pública, que lo podamos desarrollar completamente y en ese sentido, lograr las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Señor Director de la Aeronáutica Civil, Dr. Gustavo Alberto Lenis Esteffensl.

**Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Esteffens.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Mi saludo a los Honorables Representantes, no voy a explayarme porque la presentación de la Señora Ministra fue bastante completa sobre lo que estamos haciendo e hicimos el año pasado en infraestructura; solamente quería hablar un poco del tema de Seguridad Aérea y de infraestructura Aérea. Es que esto está un poco bajo.

Nosotros este año estamos haciendo inversiones por cerca de 150 mil millones de pesos en infraestructura aeronáutica y el año pasado se hizo por un monto parecido; en eso también podemos incluir lo que se está haciendo con el espacio aéreo de Bogotá, que mejorará muchísimo no solamente el Aeropuerto El Dorado sino todos los demás aeropuertos, porque el contacto que tienen todos los vuelos con el Aeropuerto El Dorado; pero también debo anotar que en cuanto a infraestructura aeronáutica se adquirieron 11 antenas que son unas antenas que se llaman ADSB, que son antenas que dan señal parecida o igual a la señal radar en los monitores de los controladores aéreos, para terminar con el cubrimiento del territorio nacional en un 100%; también se está preparando o se está instalando el nuevo radar de Santa Ana, que se terminará tal vez en el tercer trimestre, ya está en los trámites de importación, se construyó la torre donde va el radar; se está haciendo la instalación del nuevo radar de El Tablazo aquí en Bogotá, radar que empezará a funcionar después de la mitad de junio; se inauguró el centro de control Pereira, el centro control Barranquilla que empezará la próxima semana; también el centro control San Andrés; se dotó de nuevos equipos al centro control Cali y 16 torres de

control de todo el país; o sea que los esfuerzos que se están haciendo en infraestructura, también se están haciendo en la parte aeronáutica.

En materia de seguridad aeronáutica, hemos entrado en unos Programas de vigilancia principalmente en los aerotaxis, ha sido, nuestra prioridad, ya visitamos las bases de Medellín, Villavicencio, Bogotá en Guaymaral y Bucaramanga y es un Programa que vamos a seguir durante todo el año hasta que lleguemos a las aerolíneas grandes.

Y en materia de reglamentos también estamos sacando una nueva reglamentación para la próxima semana, que trae nuevas disposiciones en cuanto a incumplimientos para las aerolíneas comerciales y lógicamente, en el manual de reglamentos aeronáuticos en lo que tiene que ver con la seguridad; creo que eso es un resumen de la parte de infraestructura aeronáutica. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracia Señor Presidente: Antes de iniciar quisiera hacer una respetuosa sugerencia; en vista de la importancia de este análisis sobre la ejecución presupuestal que viene adelantando la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y considerando la importancia de la información que queremos conocer de parte de los Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ¿por qué no aplazar para la próxima sesión el debate de control político sobre ejecución presupuestal para dicho Ministerio, para que pudiéramos concentrarnos y todos los compañeros tuvieran la oportunidad y la posibilidad de hacer las preguntas y las consideraciones que cada uno de ellos tenga, sin restricción y sin limite de tiempo, Señor Presidente?

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Honorable Representante; ante su solicitud y el consenso que veo en los compañeros de la Comisión Cuarta, en especial del Viceministro de Vivienda, aplazamos el debate y vamos a reprogramar, sin antes disculparnos, porque sabemos que usted está aquí desde las 10:30 de la mañana con su equipo; entonces vamos a reprogramar para estar más tranquilos en el tema de la Cartera de Transporte, reprogramamos todos los temas que tienen que ver con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y agradeciéndole Señor Viceministro, su puntualidad y que aquí ha estado paciente esperándonos.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a referirme, exclusivamente al objeto que da lugar a este debate de Control Político y es el análisis sobre la ejecución presupuestal del año 2014 y de lo que va corrido del presente año en el sector Transporte. En ese sentido, no sin antes saludar a la Señora Ministra, al Director de INVÍAS, al Director de AEROCIVIL, al Director de la ANI, a los Funcionarios de la Superintendencia de Transporte que nos acompañan.

Cuando uno observa, Señora Ministra, el informe presentado por ustedes o revisándolo de manera general, pudiera uno decir: "Muy bien, ha avanzado el sector Transporte en materia de ejecución presupuestal en la vigencia 2014"; sin embargo, cuando se revisan los temas con detenimiento, observa uno que efectivamente Entidades como INVÍAS o como la ANI, que tienen la mayor carga, si se puede decir, en materia de inversión y en materia de ejecución presupuestal, observa que de manera responsable han cumplido con las tareas que le han sido encomendadas; sin embargo, observa uno en el informe presentado por ustedes, cómo la AEROCIVIL dejó de ejecutar alrededor de 83 mil millones de pesos el año pasado; o como, por ejemplo el Ministerio a su cargo dejó de ejecutar alrededor de 22 mil millones de pesos.

Dicen los que conocen el tema de la Hacienda Pública, Señora Ministra, que en el ejercicio público son buenos aquellos Funcionarios que ejecutan el Presupuesto, no aquellos que dejan de hacerlo; de las Entidades Públicas no se espera ahorro, se espera, por el contrario, que la plata que se defina para ellos en el Presupuesto General de la Nación se ejecute en un 100%; tengo un reparo frente al informe que quiero reconocerle al Director de INVÍAS que hizo la tarea juicioso y no solamente nos informó cuántos CDP o Certificados de Disponibilidad Presupuestal había elaborado, sino que además nos manifiesta cuántos de esos Certificados de Disponibilidad Presupuestal fueron comprometidos a través de Certificado de Registro Presupuestal y cuántos pagos fueron realizados; pero también nos trae un elemento que en el informe, Señora Ministra, y nos hubiera gustado, creo que fue error nuestro en la formulación del cuestionario, no solicitar la información sobre el rezago presupuestal, entendido este como reservas presupuestales y cuentas por pagar, que no las escuchamos sobre el tema del Ministerio de Transporte, sobre la ANI, sobre AEROCIVIL, únicamente INVÍAS hace referencia a eso. Y esos temas son importante considerarlos, por lo que expresaba ayer en esta Comisión: una cosa es la Disponibilidad Presupuestal; otro momento el del Registro Presupuestal, después de celebrados los respectivos contratos; otro momento el de las Obligaciones, que es en la etapa de ejecución contractual asociado a lo que se denomina el Plan Anualizado de Caja; y otro, el tema de Ejecución final y pagos; y ejecución en la respectiva vigencia fiscal y cumplimiento del principio de anualidad en esta materia.

La tarea de esta Comisión y sobre todo de este debate, más allá de evaluar las circunstancias en que se están ejecutando esos recursos, que reconocemos son buenas y el Ministerio, así como las Entidades del Sector, han cumplido ahí una tarea muy importante en garantizar que esos recursos efectivamente se inviertan en las regiones del país, que no se la roben, que no se vaya por ese desagüe de la corrupción; esos elementos que mencionaba ahora, son muy útiles para poder hacer un buen debate de control político y lo digo por dos razones: porque sí, efectivamente este sector aparece con un 98% de cumplimiento en materia de compromisos, y comprometer en materia presupuestal, como lo expresé, significa hacer el Registro Presupuestal de los contratos que ya han sido adjudicados y celebrados, pero eso no significa necesariamente, Señor Presidente y queridos compañeros, ejecución real de las Obras; ¿y por qué hago ese planteamiento?, porque como todos estos recursos se invierten en Obra pública y como han sido O como se ha venido, voy a utilizar el término, “malutilizada” esa figura del compromiso simplemente para asignar unos recursos a Fiducias públicas y al hacerse el Registro eso ya figura en el Presupuesto de la Entidad como comprometido, pero la plata realmente está en esas Fiducias y sin inversión.

En este informe, Señor Presidente, no tenemos los elementos para determinar realmente qué se ha invertido o no, a excepción de lo que ha planteado el Director General del INVÍAS, que muestra en sus diapositivas pagos por el 78% de lo que comprometieron y unas Obligaciones por cerca del 88% de los 4 billones 400 mil de pesos que comprometió, que corresponden al 99% del presupuesto que le fue asignado el año pasado; y eso, por una razón: porque nosotros tenemos el deber de observar qué pasa con el rezago presupuestal. Nuestra tarea, además de aprobar el Presupuesto General de la Nación, es garantizar que el mismo se ejecute de la mejor manera y que se haga de manera planificada; la planificación contractual y presupuestal obliga a los Funcionarios responsables de esa tarea, a que antes de iniciar los procesos de contratación que darán lugar a esas importantes Obras, que eso lo reconocemos, valoramos ese esfuerzo tan importante, se están haciendo hoy en el país y están permitiendo que ese atraso de 150 años en materia de infraestructura vial y para la competitividad, empiece hoy por fe a mejorar gracias a ese esfuerzo, pero eso no nos permite por ejemplo, identificar, con todo respeto, Señora Ministra, si en la Aeronáutica Civil consideraron la planeación presupuestal al momento de ejecutar los recursos que fueron asignados en el Presupuesto; y lo digo porque en la diapositiva que presentó por ejemplo INVÍAS, establecen que está pendiente y que en el año 2014 quedó una reserva presupuestal del 11.73% y unas cuentas por pagar, que no alcancé a anotar la cifra. Y hago referencia a eso por una razón: porque cuando se va a ejecutar un presupuesto de una vigencia, la Ley Orgánica de Presupuesto obliga al responsable de la Entidad a considerar un principio que en materia presupuestal es muy importante y ese principio, Señora Ministra y Director de la Aeronáutica, se llama el Principio de Anualidad en materia presupuestal; ¿y qué significa Anualidad en materia presupuestal?, que los recursos asignados en la respectiva vigencia tienen que ejecutarse en la misma vigencia; y que si eso no pudiera darse, por la complejidad del

ejercicio público, porque los procesos de contratación son bien complejos y los tiempos no son fácil manejarlos, como lo expresábamos ayer, pues hay que hacer lo que en buena hora está haciendo INVÍAS: solicitar las vigencias futuras, ordinarias y extraordinarias, dependiendo del caso, que esa es una manera de hacer buena planeación presupuestal; lo que no se puede hacer y es lo que estamos criticando y no solamente criticando por criticar sino con elementos jurídicos, doctrinales y jurisprudenciales, es que no pueden seguir las Entidades del Orden Nacional “malutilizando” la figura de la reserva presupuestal, que es una excepción a la regla general en materia de ejecución presupuestal, cuando se traspasa una vigencia fiscal porque las circunstancias no permiten ejecutar ese presupuesto de ese año en esa respectiva vigencia. ¿Y por qué hago énfasis en este tema?, porque no tiene sentido, Señor Presidente, que los Funcionarios responsables de la ordenación de gasto se sigan pasando por la faja la Norma presupuestal y el Principio de Anualidad.

Dice el Consejo de Estado que se puede aplicar la figura de la reserva presupuestal en aquellos casos cuando inicialmente se considera que la ejecución de un contrato se hace en la respectiva vigencia, pero una vez iniciada su ejecución surgen condiciones externas, llámense hechos fortuitos o fuerzas mayores, que impiden que el contrato se ejecute en la vigencia para el cual fue celebrado y eso obliga a la Entidad, que no pensó en solicitar la vigencia futura porque no se consideraba que el contrato fuera a pasar de vigencia, a utilizar esa figura; y lo que hemos encontrado nosotros es que de manera premeditada, de manera consciente, en algunas Entidades públicas han utilizado esa figura, lo reitero, incumpliendo la Norma; y eso delega responsabilidad, por eso hoy solamente podemos observar lo de INVÍAS, que lo reitero, de manera responsable le presenta a esta Comisión la ejecución presupuestal completa, incorporando el rezago presupuestal; pero no podemos decir lo mismo, Señora Ministra, con respeto, creo que la culpa no fue de usted, fue de nosotros, que formulamos mal las preguntas, porque hoy no sabemos cuál es el rezago presupuestal de las demás Entidades del Sector y eso sería muy bueno que lo revisara, Señora Ministra, para efectos de que este año que iniciaron ya toda la etapa de ejecución y planificación presupuestal, eviten al máximo llegar a ese escenario de la reserva presupuestal, porque eso es ilegal si no se cumplen las consideraciones de fuerza mayor y caso fortuito, a las que he hecho referencia antes.

Ya para finalizar y permitir que mis compañeros intervengan, valorar el esfuerzo que está haciendo esta Comisión, nuestra tarea no puede ser exclusiva en aprobar el Presupuesto General de la Nación, en acoger las solicitudes de los diferentes Ministerios y Entidades del Orden Nacional, para efectos de garantizar la inversión regional y nacional, que aplaudimos, valoramos, exaltamos la labor de la Ministra en ese sentido, su capacidad de trabajo, pero que en estos temas administrativos, en donde nos compete ir un poco más allá de lo que aquí nos plantean, consideren esta observación y si tienen la información de las otras Entidades sobre el rezago presupuestal, muy bueno que nos la dijeran, aunque creo que fue error nuestro, no solicitar con claridad esa información. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

**Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a la Señora Ministra, a los demás Funcionarios que se encuentran presentes en el Recinto. No desconocer, obviamente, el esfuerzo que hace este Gobierno por mejorar la movilidad, las condiciones de Vías y los Proyectos 4G y 3G, nos benefician a los diferentes departamentos y la transversalidad que se le va a dar al país para comunicarse.

Con respecto a mi región, no puedo dejar de decir que la inversión de 53 mil millones de pesos se está realizando en el aeropuerto Matecaña, el mayor aeropuerto del Eje Cafetero y nos sentimos contentos, satisfechos, el Gobierno Nacional ha hecho un esfuerzo, la clase dirigente risaraldense y en especial la pereirana, que siente gran orgullo de su aeropuerto, vamos a tener una pista de 2.200 metros, la torre de control ya se inauguró y obviamente nos quedan faltando unas Obras de infraestructura aledañas al aeropuerto para los parqueaderos y las vías de acceso, porque cada día aumenta más el flujo de pasajeros por vía aérea.

En el tema de la Vía Autopistas del Café: Armenia – Pereira – Manizales; las cuales se estima en la ANI una ejecución al 2015, a corte de abril, de 36 mil millones de pesos, todavía sentimos insatisfacción con ello, puesto que no se han terminado unas Obras y todavía falta que esa Doble Calzada culmine con satisfacción y lleva bastantes años. Pero si tenemos que mirar con la Vía al Pacífico, toda vez que la isla La Virginia, la Doble Calzada que descongestionará la Vía al Pollo, que hoy se está volviendo intransitable debido a la congestión, pero con esta Vía tendremos un nuevo aire y ya en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyó la Doble Calzada La Virginia-Cerritos y las vías que nos conllevan a una mejor funcionalidad.

Hablaba de las Vías Terciarias, del tema de placa huella: es importante ver cómo se impacta con la placa huella, porque anteriormente se hacían, no eran en placa huella y después se deterioraban rápidamente y no había solución o a través del afirmado y no había una solución contundente para esas Vías Terciarias. Pero a uno le quedan unas inquietudes, que con todo cariño las hace para que le sean absueltas en el debate que a bien tiene el Señor Presidente lo determine y que estamos haciendo por ejecución presupuestal aquí en la Comisión Cuarta; uno ve unos logros destacados del Ministerio y se menciona la estructuración de Planes Maestros de Transporte; para este tema, conociendo el boceto del Plan Maestro de Transporte Intermodal, ¿el Ministerio cómo dimensiona esa inversión de recursos por 178 billones de pesos?, ¿cómo se articularán los Proyectos que hasta ahora se adelantan? Es la inquietud que tengo frente a este Plan, porque se percibe la ausencia de Proyectos viales urbanos, no se ven; ¿cuál será el plan de financiamiento, teniendo en cuenta que 62 billones de pesos cuentan con financiamiento, que se incluye para la primera y segunda ola de Proyectos 4G? También, ya que INVÍAS hizo su intervención y obviamente la preocupación que nos une a nosotros es la Red Terciaria, más en el Eje Cafetero o en todo el país en el sector rural y a través del Programa Caminos para la Prosperidad de esta vigencia 2015, ¿cuáles son los recursos que se tienen, teniendo en cuenta que la intervención va a ser de 16.659 kilómetros de esta Red?; para esta vigencia presenta un incremento, ¿qué se requiere para la próxima vigencia presupuestal 2016? Y también, sobre Vías Terciarias, tenemos conocimiento que en torno del Plan Maestro de Transporte Intermodal se deberá por cada Gobernador, el país priorizar dos o tres Proyectos para incluirse en este Plan, ¿cómo es que se van a priorizar o cómo es el manejo que se le va a dar a ello? Me preocupa, porque solo son dos o tres Proyectos que se priorizarán, obviamente sabemos de las limitaciones que hay hoy en día del recorte presupuestal, pero se requiere realmente tener tranquilidad sobre estos temas.

Y hay una preocupación, hay una cifra no despreciable de 93.387 millones de pesos para el modo de Fortalecimiento Institucional y por encima de la inversión del transporte fluvial, de 26.964 millones de pesos y Transporte marítimo de 41.393 millones de pesos; ¿esta inversión a qué se refiere?. Esas son mis inquietudes y en aras de que el tiempo sea breve para poder agilizar el debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Le agradezco a usted, Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña, por el uso racional del tiempo. Señor Ministra y Señor Director, la recomendación es que estemos tomando nota de las observaciones de los Representantes para ahora hacer el remate del debate.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

**Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.-**Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo para todos los compañeros y para los Funcionarios del Gobierno Nacional, Funcionarios que representan el partido Cambio Radical en el Gobierno, que veo que lo están haciendo muy bien, señor Presidente y compañeros. Hay que tener en cuenta que la Ministra empezó en el mes de agosto del año pasado, en el segundo mandato de este Gobierno y hemos podido apreciar que es una Ministra que trabaja y le toca trabajar duro, porque tiene al lado al Vicepresidente, que para nadie es un secreto, todos conocemos que no se queda quieto, es un hombre que no duerme y que trabaja día y noche y tiene una responsabilidad muy grande: en la campaña que hicimos para ganar la Presidencia de la República, él le contaba a los colombianos que iba asumir un reto de sacar las

Obras que necesita el país adelante y lo estamos viendo; pero tenemos que ser claros y tenemos que decírselo aquí al país y tenemos que decírselo aquí a la Corporación: tenemos un freno grande y es el problema presupuestal que tiene el país; la caída de los precios del petróleo han frenado las inversiones que tenía proyectado el Gobierno y el Ministerio de Hacienda juega un papel muy importante, porque si el Ministerio de Hacienda no entrega las disponibilidades presupuestales y las vigencias futuras para poder hacer el Gobierno Nacional, para poder firmar los APPs que necesita el Ministerio del Transporte y la Dirección Nacional de INVÍAS; es muy complicado que un Ministerio pueda mostrar los resultados que le tiene que mostrar al país; y creo que eso es bueno saber, que los colombianos sepan y que ustedes en el Congreso de la República, los compañeros, sepan que hasta donde tengo conocimiento el Ministerio de Hacienda no ha entregado las vigencias futuras que necesita el Ministerio del Transporte para poder hacer estas grandes obras que se necesitan en el país.

Pero la semana pasada estuvimos haciendo el recorrido del Túnel de La Línea y inclusive en algunos medios de comunicación locales y nacionales tuve la oportunidad de expresarme dándole duro al contratista, criticando y cuestionando la ejecución de la obra; pero si el Gobierno Nacional, a través de lo que le faculta la Ley, tomaron la decisión con INVÍAS de firmar unos compromisos y de hacer una conciliación para que el contratista Collins, que es el contratista de esta mega-obra para el país, tuviera la oportunidad de hacer un compromiso y de reiniciar y continuar con el cronograma que tenía esta obra para el país, creo que en estos momentos tenemos que darle un parte satisfactorio a los colombianos, porque ya tuvimos la oportunidad de recorrer casi nueve kilómetros, el Túnel más largo que tiene el país, tuvimos la oportunidad de atravesarlo, de estar ahí con el Presidente de la República y con el Vicepresidente de la República haciendo este recorrido; y es que no estamos hablando de una Obra cualquiera, compañeros, aquí estamos hablando de una obra bastante complicada, bastante difícil, porque estamos hablando de atravesar la Cordillera Central.

Entonces, quería expresar que creo que el Ministerio del Transporte y la Dirección Nacional de INVÍAS están trabajando bien; pienso que tenemos que darle un compás de espera, para que cuando ya tengan las facultades, que tengan las disponibilidades, que tengan la autorización del Ministerio de Hacienda para poder hacer los contratos y poder hacer los compromisos y poder hacer las licitaciones para las grandes obras que ha venido prometiendo el Vicepresidente y el Presidente de la República, vamos a tener la oportunidad de decirle a la Ministra si definitivamente le ha cumplido o no le ha cumplido, pero hasta el momento lo que he visto es una Ministra acuciosa, trabajadora, hemos podido darnos cuenta en diferentes oportunidades, en horas de la noche que hemos tenido la oportunidad de asistir a hacer alguna gestión al Ministerio, de ver cómo están encerradas allí trabajando y afrontando los problemas que han tenido que afrontar en estos días con el paro de transportadores, no estoy lamboneando, porque ni siquiera le he pedido cita nunca, he ido una vez por una reunión que hubo de diferentes Funcionarios que nos citaron allí en el Ministerio del Transporte, no le he pedido cita y no lo digo por lambonear, pero sí, a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar; siempre me he caracterizado por eso, por decirle a los Funcionarios: cuando hay que cuestionarlos hay que cuestionarlos; pero en estos momentos, con lasañas, como estamos trabajando, yo creo que tenemos un Ministerio que le está rindiendo y que está trabajando como lo necesita el país. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, H. Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero saludar especialmente a una mujer que representa muy bien a la mujer Caribe y que a todos nosotros nos llena de mucho orgullo, que está haciendo una gestión tan extraordinaria como la que viene adelantando; al señor Director de INVÍAS, al señor Director de la Aeronáutica. No voy a ser muy extenso, señor Ministro, creo que se han dicho cosas importantes; el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe hacía unas reflexiones acerca de la ejecución presupuestal, que son válidas y seguramente la Ministra tendrá los argumentos para refutar lo que aquí venía diciendo mi buen amigo Juan Felipe Lemos Uribe; pero quiero concentrarme en lo que a mí me consta, tengo que decirle que si hay una región, un departamento beneficiado con el impulso que desde el Ministerio del Transporte, obviamente con el liderazgo del señor Vicepresidente de la

República, se ha beneficiado de todo este tema del desarrollo de la infraestructura, es el departamento del Magdalena. El Presidente de la República, el doctor Juan Manuel Santos, se comprometió con nuestra tierra y vaya usted a hacer una revisión rápida de lo que ahí se está ejecutando en este momento: nada más y nada menos que la Vía de la Prosperidad, una inversión por más de 400 mil millones de pesos, donde el Gobierno departamental, algo así como la mitad de esos recursos, coloque la otra mitad del impulso del Gobierno Nacional; una Vía que duramos dos décadas, tratando de sacar adelante y que después de muchos obstáculos, hoy hace unos días el señor Vicepresidente colocó la primera piedra para que esa Obra inicie a ser una realidad para nuestra tierra.

Otra obra de trascendencia y usted me acompañó, Señor Presidente, en un debate que hicimos, que entre otras cosas tengo que reconocer que los compromisos que hizo el Gobierno a través de la Aeronáutica Civil, en ese momento sobre el Aeropuerto de Santa Marta, los cumplieron a cabalidad y hoy se está ejecutando una obra, que de manera falaz el señor Alcalde ha querido apropiarse y que es una obra impulsada por el Gobierno Nacional para darle a Santa Marta, que como destino turístico nacional e internacional la ciudad merece; pero además de eso, se asignaron los recursos hace unos días para la compra de unos predios que hacían falta para terminar la Doble Calzada entre Ciénaga y la ciudad de Santa Marta, Obra de trascendental importancia para nosotros.

Pero como si fuera menos, iniciamos la recuperación de la Vía Minca; para quienes no conocen la región, Minca es parte de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y es una región que está llamada a ser la despensa agrícola de la Costa Caribe colombiana, pero además de eso con un potencial ecoturístico maravilloso, y que gracias a este Gobierno, al impulso de la señora Ministra, hoy tenemos ya en ejecución una obra que es para los samarios igualmente de una trascendental importancia.

Y para terminar, Señor Presidente, solo para hacerle un recuento de lo que se está haciendo en el Magdalena: se definió la Variante a Ciénaga, pero además de eso esperamos ahora en mitad de año; la Señora Ministra me corregirá si me equivoco en la fecha, tendremos un Proyecto de Doble Calzada entre Ciénaga y Barranquilla, que conecta con el nuevo Puente Pumarejo y que va a conectar definitivamente en Dobles Calzadas a la región Caribe colombiana. Así que, Señor Presidente, no tengo forma ni manera de tener análisis distintos que felicitar al Gobierno, a la Ministra, al Director de INVÍAS, al Director de la Aeronáutica Civil, al señor Vicepresidente de la República, porque mi región, el departamento del Magdalena, no ha recibido sino buenas noticias por parte de ellos.

No quiero cerrar, sin hacerle un llamado a la Señora Ministra y al Señor Director de INVÍAS, en un tema que se está convirtiendo de mucha incomodidad para quienes transitamos por la Vía entre Santa Marta y Barranquilla, y tiene que ver con estos esquemas de detección electrónica, que me da mucha pena tener que decirlo aquí en esta Comisión, pero no es posible que en una Vía de Doble Calzada a nosotros nos obliguen a disminuir la velocidad a 30 kilómetros por hora, eso es inaceptable; no sé por qué permitimos que eso de diera de esa forma, pero usted, Señora Ministra, que es una mujer de armas tomar, tiene que intervenir lo que ahí está sucediendo, porque eso es un absurdo, que en una Vía de Doble Calzada tengamos que disminuir la velocidad a 30 kilómetros por hora, en tramos que son de conectividad entre la ciudad de Santa Marta y el municipio de Ciénaga. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

**Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial para el Ministerio de Transporte en cabeza obviamente de la doctora Natalia Abello Vives, muchas gracias por estar el día de hoy y haber aceptado la invitación de la Comisión Cuarta.



Quiero ser precisa en lo que nos atañe el día de hoy, que es el análisis del Presupuesto a una Entidad que se le pide diariamente y que creo que esa es la labor más sentida y además es la necesidad más sentida de todo el país y especialmente de Cundinamarca, donde nuestras Vías Terciarias están bastante dañadas por los problemas geográficos que existen, vivimos en constantes emergencias en el departamento de Cundinamarca, teniendo que resolver problemas muy delicados en las Vías y no hay plata que alcance y en eso tiene uno que darle las gracias al Director de INVÍAS, que hace un gran esfuerzo por ayudarnos en resolver la problemática que tenemos en Cundinamarca y obviamente a la Señora Ministra.

Digamos que en ese escenario el Ministerio tendría uno que ver y revisarlo desde tres ópticas: desde el tema de la infraestructura, desde la regulación del transporte y desde el usuario mismo; desde el tema de la infraestructura creería que es donde más nos hemos preocupado y obviamente uno lo ve y lo refleja en los resultados de una inversión, cuando revisa aquí, efectivamente, lo que nos presentan como ejecución del 2014 y como lo que hoy hay un avance en el 2015, que uno diría que a 5 meses de este año, en la tercera, cuarta parte de la inversión ya ha tenido un avance supremamente fuerte; y en eso, Señora Ministra, frente al tema de la infraestructura siempre el Ministerio de Transporte va a estar bastante corto no solo en el tema de las Vías Terciarias, de las Vías Nacionales, de las Vías Secundarias, ni qué decirlo en un dolor, y quiero llamar aquí, sé que la Ministra tiene una gran capacidad proactiva y es que tenemos un gran problema al interior de los municipios y de los Entes territoriales ya locales: la malla vial interna de los municipios está totalmente destruida; si usted va y hace un balance en la gran mayoría de municipios, no solo de Cundinamarca, sino del país, existe un fenómeno inmensamente grande y es que los Alcaldes no tienen presupuesto para recuperar su malla vial y específicamente, por ejemplo, el municipio de Soacha, en donde tenemos una población tan alta, nos ha llegado tanta población en los últimos 4 años y no tenemos cómo resolver nuestro problema porque tenemos, obviamente, pignorados al tema de Transmilenio, los recursos de la sobretasa a la gasolina, están hoy ya direccionados a terminar el Transmilenio para Soacha, que para nosotros es supremamente importante y tenemos claro para la Segunda y Tercera Fase, muy seguramente, espero oír esa noticia de la Ministra, el próximo año lo pondremos en funcionamiento; pero nuestra malla vial interna y no solo la del municipio sino la de todos los municipios de Cundinamarca, es un desastre, y los municipios no tienen cómo de alguna manera responder a esa necesidad. Necesitamos buscar una herramienta, un elemento que nos permita ayudarle a los Alcaldes a través, no sé si será de un impuesto, si será vía de transferencias, si será a través de regalías o de algún mecanismo que podamos resolver las vías internas y la malla vial interna de los municipios.

Es en el tema de infraestructura, tengo claro que nunca de alguna manera existirán los suficientes recursos, que le permitan resolver al país y a los departamentos y a los municipios el problema que se tiene en el tema de movilidad y obviamente en el tema de transporte; los campesinos todo el tiempo nos viven reclamando cómo poder recuperar las vías para que podamos sacar los productos afuera y hacerlos competitivos. Ha sido exitoso y en eso tengo que recalcar: el tema de las placas huellas en los municipios ha sido un éxito, eso no se puede decaer, por el contrario, hay que buscar un mecanismo que afiance esa posibilidad de que en las vías rurales que tienen difícil acceso, ha sido una medida supremamente importante para que se resuelva el tema de las vías rurales, a través de las placas huellas; supremamente importante. Digamos que eso en el tema de la infraestructura.

En el tema de la movilidad y en el tema de lo que significa regular el transporte, entiendo que no ha sido fácil y existirán muchas circunstancias y habrá que trabajar sobre muchas cosas que ya dentro de la normatividad están obsoletas, pero que de alguna manera hay que renovarlas; escucho al Honorable representante Eduardo Díazgranados Abadía que habla de Santa Marta y le quiero decir, que esa no es la única vía que sufre esa situación y quiero aquí hacer una claridad: uno recorre las vías en Cundinamarca y encuentra cómo en las Vías Nacionales pareciera que quien regula la velocidad es el Alcalde del municipio y no hay un estándar; entonces, hay municipios con Doble Calzada y a nosotros nos pasa con la Doble Calzada Bogotá-Girardot, efectivamente más de 80 kilómetros por hora no se puede acceder y hay partes donde uno llega que pudiendo avanzar a los mismos 80 kilómetros por hora, existe al imagen donde nos dice que la velocidad solo

podrá ser a 30 o 40 kilómetros por hora; les llamo aquí la atención para que revisemos si es un tema regulatorio, de quién es la competencia y cómo lo vamos a resolver.

En ese tema de transporte, lo que ha vivido en estos días en Bogotá y lo que viene pasando en los distintos municipios: nosotros tenemos muchos vehículos viejos que no se logran sacar de las vías y que le hacen un gran daño al medio ambiente, pero que también le prestan un servicio muy obsoleto y de mucha dificultad y con muchos problemas a la comunidad. Entonces, Señora Ministra, sé que aquí podemos revisar varios temas: está el tema fluvial, está el tema aeroportuario, está todo el tema carretable y son 10 mil aspectos de los que podremos mirar; entendemos, y en eso tengo que aquí hacer relevancia, es que cuando uno mira las cifras de la inversión y de la ejecución, tengo perfectamente claro que el Ministerio de Transportes en junio ya ha ejecutado el Presupuesto y a partir de julio comienza a mirar cómo resuelve la dificultad, porque el problema sigue vigente. Nos toca seguir revisando y creo que los colombianos en este momento tenemos una gran esperanza en que esas 4G que van a funcionar en el país le permitan a Colombia tener un desarrollo económico supremamente importante y en eso tengo que ser grata y aquí también manifestarlo, Cundinamarca se ha visto beneficiada, termino haciendo una cuña, como siempre, ya me volví reiterativa: Autopista Sur, municipio de Soacha, el caos absoluto para salir de Bogotá; el señor Vicepresidente presentó una alternativa de pensar en el Viaducto, que inicie en el municipio de Soacha 9.5 kilómetros y termine en la Avenida 68; entendemos que el señor Alcalde de Bogotá no ha sido receptivo a la propuesta, pero hoy en las noticias el señor Vicepresidente ha manifestado que ha avanzado, que a finales de mayo tendría ya, de alguna manera, estudios y diseños presentados por un Ente privado que se llama CEMEX, para plantear la propuesta.

Señora Ministra, se lo quiero rogar en nombre de la ciudadanía del municipio de Soacha, pero también de los bogotanos: la movilidad en nuestro municipio sigue siendo el mayor problema y sé que usted tiene un gran interés en tratar de resolver en ese corredor, porque eso no sola afecta el municipio de Soacha sino, obviamente, a todo el corredor de la Autopista Sur que conecta a Bogotá con Girardot, con la región de Sumapaz y con la región del Tequendama. Obviamente aquí seguiremos revisando las cifras y si nos compete, en el momento de aprobar el presupuesto, - aquí uno no puede comprometerse a lo que no es posible, pero trataremos al máximo de hacerle entender al Ministro de Hacienda que hay sectores importantes- que a través de la inversión en esos sectores se desarrolla el país y eso sí lo tenemos claro, es que cuando tengamos en este país todo el sistema de comunicaciones: vía férrea, aérea, carretable, por todos los sentidos, este país podrá sacar adelante todo su tema de desarrollo económico.

De verdad mucha gracias por haber asistido, Señora Ministra; al Director de INVÍAS, que hace una labor titánica, que reparte los pocos recursos que aquí se le asignan y que ya uno ve cómo el año pasado los ejecutó perfectamente y hoy tengo claro que ya lleva el 62% ejecutado y que muy seguramente a junio de este año ya no tiene un peso para poder invertir en el problema más sentido, que sí son las vías internas de los municipios. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Les solicito a los compañeros un poco de agilidad en el tiempo. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

**Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero primero que todo agradecerle, Señora Ministra, por su presencia aquí en la Comisión Cuarta y reiterarle que esta es su Comisión, no es al Comisión Sexta; la Comisión Cuarta es la que le aprueba los recursos para que usted pueda cumplir con ese trabajo titánico que está haciendo a lo largo y ancho del país; expresarle tanto a usted como a su equipo del Ministro de Transporte, al Director de INVÍAS, al Director de la Aeronáutica, decirles lo siguiente: el Presidente Juan Manuel Santos cuando se posesionó el 7 de agosto habló de la equidad regional, y quiero pedirle respetuosamente, que me siento envidioso cuando hablan de las Autopistas del centro del país, de las Autopistas de la Costa Atlántica; me siento envidioso porque el Sur del país, no es por culpa suya, está

bloqueada en el tema de las Vías de Cuarta Generación y en las Vías primarias; le voy a ser muy concreto: en el departamento del Putumayo, si usted no toma la decisión de la Vía de Cuarta Generación desde Santana -Mocoa - Pitalito - Neiva, estuviéramos en la principal vía de competitividad del sur del país; pero tenemos un problema, que es lo que falta de la pavimentación de la principal vía de competitividad del sur del país, que es Santana - Yarumo - La Hormiga - La Dorada - Puente Internacional San Miguel. Se está construyendo, esto empezó desde el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 y Señora Ministra, necesitamos cuanto antes esas vigencias futuras, que usted las ha prometido y le vamos a ayudar, de esos 160 mil millones de pesos para terminar totalmente la Vía Santana - Puente Internacional San Miguel, es una Vía importantísima; ¿usted que hace con embellecer el aeropuerto de Barranquilla, embellecer el puerto de Barranquilla, cuando el sur del país está bloqueado?, el sur del país tiene una sola salida que es el Puente internacional Rumichaca, necesitamos que el otro Puente, el Puente Internacional San Miguel, tenga la salida, porque va a dar prioridad al desarrollo y el progreso de Colombia, no solo del sur del país.

Pero, siguiendo en este tema, necesitamos, Señora Ministra, los dos nos reunimos con el propio Presidente Juan Manuel Santos y en la ciudad de Neiva; el Presidente Juan Manuel Santos le pidió un favor, que se le metiera el acelerador a la construcción de la Variante San Francisco - Mocoa; la Variante San Francisco - Mocoa, que fue contratada en el 2010 con licencias ambientales, que cuenta con la licencia ambiental, el Director de INVÍAS se pone nervioso porque dice: “esa Vía tiene licencia ambiental y por eso se contrató”; nosotros necesitamos, sí, porque eso fue con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, se necesita, que se continúe la obra; el Vicepresidente Germán Vargas Lleras en Mocoa dijo: “vamos con los 700 mil millones para terminar la Vía como fue diseñada”, y el Presidente Juan Manuel Santos también se comprometió a seguir con la construcción de la Vía como fue diseñada; y creo que en Neiva hicimos un pacto de honor: el Presidente Juan Manuel Santos, usted, Ministra, para terminar esa gran obra de la Variante San Francisco - Mocoa, porque hoy los nariñenses, los putumayenses, los huilenses, están andando por el trampolín de la muerte, la Vía más peligrosa entre San Francisco y Mocoa.

El otro tema, Señora Ministra, para ser muy concreto, es el terminar la otra Vía que viene desde Florencia - San José de Fragua, a salir al municipio de Villagarzón en el Putumayo; el Director de INVÍAS ha hecho una exposición clara sobre este tema y lo importante, es que usted sepa que son muy importantes estas Vías para la competitividad y el desarrollo del sur del país; estamos hablando de la equidad regional.

En el tema de los aeropuertos: los aeropuertos del Putumayo no tienen las ayudas; cada día que llegamos al aeropuerto de Villagarzón de Puerto Asís o de Leguízamo, los pilotos tienen que hacerlo en una forma por instrumento, se puede decir, y es muy peligroso esto y gracias por el presupuesto para el aeropuerto de Puerto Leguízamo de casi 3.700 millones de pesos para ampliar la pista, que es muy necesaria esta Obra. En el Plan Nacional de Desarrollo, quedó el nuevo aeropuerto, el aeropuerto del Valle del Guamuez para construcción, ya se tienen los lotes y la idea es que cuanto antes se contraten los estudios; en el Plan Nacional de Desarrollo quedó la pavimentación desde El Porvenir - Puerto Guzmán - Angosturas, que es el otro tema del departamento del Putumayo; y la Vía Orito - Portugal - Villagarzón y la nueva Vía, para el departamento de Nariño y Putumayo, que es la Vía Orito - Monopamba -Puerres, no la quiero aquí molestar y sé que usted está muy dedicada a ese tema de las vías.

Lo último que le quiero pedir es un compromiso que hicimos los dos cuando se aprobó el Presupuesto General del 2015: en el Putumayo tenemos un problema, los transportadores; necesitamos la Oficina regional del transporte en el departamento del Putumayo; los transportadores del Putumayo tienen que viajar a Pasto o a Neiva a hacer sus gestiones, necesitamos que cuanto antes, el Viceministro me dio la palabra también, es algo fácil de hacer, es algo que no le cuesta mucho al Ministerio crear la Oficina regional del transporte del Putumayo, por el tema de la competitividad.

Y Señora Ministra, quiero decirle: esta es su Comisión y por eso trabajemos para el Presupuesto del 2016, para que se cumpla con ese Plan Nacional de Desarrollo, unos recursos importantes, porque nosotros

tenemos que apoyarla, a usted y a su equipo del transporte, que además le tienen mucha fidelidad: cuando hablo con el Director de INVÍAS, dice: “ aquí hable con la Ministra del Transporte”, y por eso estoy aprovechando su presencia, porque sé que tiene un buen Director de INVÍAS, no necesito lambonear a nadie aquí, pero necesitamos que usted nos ayude.

Y por último, la ñapita: hay un puente allá en el departamento del Putumayo, municipio de Villagarzón: Puerto Umbria, donde quedaron las bases hechas de ese puente, estaba la estructura del puente y por una catástrofe tuvieron que llevarse la mitad del puente al Cauca; hay un Acta firmada y no han devuelto el puente para que lo instalen en Puerto Umbria, municipio de Villagarzón y esto sí es un tema de compromiso y hay Actas firmadas por el Ministerio del Transporte y por el Director de INVÍAS de esa época, que ese puente se lo prestaban; necesitamos cuanto antes que se instale el puente en Puerto Umbria en el municipio de Villagarzón. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.

**Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes, un saludo para usted y para la Secretaria y la Mesa Directiva; saludar a la Señora Ministra, al Director de INVÍAS y a todo su equipo que los acompaña. Puntualizar unas cosas, frente a lo que ha dicho la Señora Ministra, que ha sido muy puntual también en su tema referente a la ejecución presupuestal que la Comisión Cuarta tiene en su obligación la aprobación del mismo Presupuesto, para la ejecución en cada una de las Entidades del Estado.

Varias cosas puntuales: La primera sobre las líneas férreas, ella ha manifestado de unas líneas férreas: ¿cuántas líneas férreas nuevas se han construido o se van a construir en este cuatrienio y este año?, ¿cómo se puede de su parte enunciar realmente, en el entendido de lo que usted ha mencionado en el informe que ha presentado?, ¿qué pasa con las áreas de consolidación, que también es un tema puntual que lo tenemos aquí en el documento y cuántas acciones se han ejecutado allí?, ¿dónde están esas áreas de consolidación?, que es para nosotros, Señora Ministra, es muy importante en los territorios saber y conocer como estamos frente a lo que su Ministerio ha dispuesto al respecto.

Una claridad sobre la Vía que va de Villavicencio - Transversal Buenaventura, que también la encontramos en el documento que usted ha presentado y que el Director de INVÍAS también amablemente ha señalado, pero que es importante de nuestra parte tener la claridad y el concepto: ¿qué se ha hecho frente a esa Vía?, ¿cuál Vía realmente se está hablando en el documento?, ¿cómo sabemos de la focalización de la inversión de las troncales que se ha expuesto también en el documento, puesto que se hablan de unos recursos y unos valores, pero no sabemos realmente apuntan a qué Vía?; por ejemplo, aquí está refiriendo al Mejoramiento y mantenimiento carretera Villagarzón - San Juan de Arama, eso es en el Meta, que es mi departamento; en la vía Villavicencio - Tame -Saravena; Putumayo - Caquetá - Meta, Casanare, estamos hablando de un recurso que no es muy grande, pero queremos saber cuál es la priorización de esas Vías, en qué sector se están realizando y así mismo está hablando seguidamente de la Troncal del Putumayo, se refieren a tres ítems aquí en el documento presentado por la Señora Ministra y es importante desde ese punto de vista, clarificar cuál es la focalización que se está haciendo al mismo.

Retomo lo que expresó el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe: no solamente es el dinero, no solamente es el recurso puesto en una obra, sino es importante saber qué ha pasado y hasta dónde se han avanzado las Obras en Colombia; no solamente es determinar en ejecución de recursos económicos como tal, sino saber hasta cuándo se ha avanzado, hasta qué punto se ha avanzado, en las obras que se han realizado o se van a realizar o se están realizando en el contexto nacional y por eso lo que habla el Honorable Representante Lemos puntual frente a ese tema.

Dos temas directos del departamento del Meta, ya los conoce la Señora Ministra, el Señor Director de INVÍAS también por supuesto: he elevado una solicitud tanto a INVÍAS como al Ejército Nacional por lo que tiene que ver con la Vía que va de Mesetas a Uribe; he conversado puntualmente con algunas personas, entre esas la doctora Claudia Porras, que ha sido muy formal con nosotros de apoyarnos en esa solicitud frente a la inquietud que tenemos de la Vía Mesetas - Uribe, Uribe que va a Barayas y Colombia – en el Departamento del Huila, salida hacia el Pacífico, fundamental para el Departamento del Meta; tenemos que decir, que se ha venido trabajando muy bien por parte del Ejército Nacional en el Batallón acantonado en San Juan de Arama - Meta, han hecho una labor formidable y dijéramos, que ¿si eso se ha hecho en tiempo de guerra, cómo será en tiempo de paz? El postconflicto traerá cosas interesantes en el sector, pero necesitamos el desarrollo de esa Vía. Ustedes recuerdan que estuvimos en el despacho del señor Gobernador, estuve también escuchándolos a ustedes atentamente en días anteriores, meses anteriores, donde el señor Vicepresidente hizo un compromiso frente a esa Vía; para nosotros es muy importante el cumplimiento, Señora Ministra y Señor Director de INVÍAS, que se dé cumplimiento a esa palabra en beneficio de todos los habitantes del sector y en beneficio, por supuesto, repito, de la paz de Colombia en el sector del departamento del Meta y especialmente en Uribe-Mesetas, que han sido zonas golpeadas siempre por el conflicto armado que se vive.

Y el otro tema, que no puede ser esquivo a este tipo de conversaciones y a este tipo de debates, que es la Doble Calzada Bogotá - Villavicencio, que sabemos el trabajo que se ha venido ejecutando o acelerando, sabemos el compromiso que tiene el Gobierno Nacional, reclamamos siempre como ciudadanos que haya siempre la mayor celeridad, que se complete el tramo y los recursos que se deben destinar para el tramo que finiquitaría ya en poco tiempo, entendería yo, la Doble Calzada Bogotá-Villavicencio: 17 mil a 18 mil carros transitando diariamente, es imposible el tránsito por esta Vía, que es la verdadera entrada al Llano colombiano, si no tiene la Doble Calzada, nos genera una angustia en el trasegar diario, como lo vivimos nosotros quienes todo el tiempo estamos en carretera y lo que vemos es un oleoducto sobre ruedas por la cantidad de mulas y vehículos pesados que transitan por la misma; por eso, el llamado para que la celeridad se siga dando, el buen trabajo se siga realizando y el tramo, repito, que está en mora o en espera, mejor, de poderse terminar, realmente se apropien los recursos y se termine en debida forma.

Última inquietud, Señor Presidente y compañeros: hay unas Vías y aquí lo ha manifestado el Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña y otros Representantes, que son las Vías Terciarias, fundamentales para nuestros departamentos eminentemente agrícolas y que son fundamentales en el desarrollo; y Vías que seguramente nunca han sido tocadas, como la Vía San Juanito - El Calvario, en la cordillera colombiana, allí donde está el Parque Chingaza, allí donde hay el desarrollo pero solamente a través del medio ambiente, ese sector sí que es importante que ustedes den una mirada un poco olvidado por parte del Gobierno Nacional, pero que en desarrollo sería fundamental para tema turístico, para tema ambiental, para todo el tema que se requiere en el departamento del Meta y los compromisos que se han adquirido, repito, por parte de su Entidad, que son fundamentales para seguir desarrollando en Colombia esa gran política de infraestructura, esa gran política de desarrollo a través de las Vías. Muchas Gracias Señora Ministra y Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Después de escuchar a todos los compañeros que nos han antecedido, pienso que es bueno ir segmentando el tipo de debates que nosotros estamos haciendo con el tema del control presupuestal; si bien sabemos que cada una de las regiones que nosotros estamos representando en este Congreso de la República tienen unas necesidades perentorias, creo que la información que ha enviado el Ministerio, debemos ya empezar a exigir tanto de la Ministra como del Director de INVÍAS, una integralidad. Hay cosas que desde la administración de los recursos públicos hay que resaltar: la Ministra representa a la región Caribe y hoy sabemos que el tema de la construcción va a ser el paliativo para que la economía colombiana siga creciendo; tienen en INVÍAS a una

persona proba de mi región, que nos sentimos orgullosos de que el doctor Carlos Alberto García Montes, ocupe ese renglón en el Ministerio, porque sabemos de su capacidad de ejecutar, de hacer las cosas bien, pero el momento de evaluarlos es cuando esas ejecuciones se hayan plasmado para bien de los colombianos; y desde el punto de vista nuestro, compañeros, hay cosas que tenemos que empezar a evaluar: es importante ver que cuando los recursos y lo decían ellos mismos en sus diapositivas, iban creciendo de pasar de administrar 2 billones de pesos a 4.5 billones de pesos, pero también nosotros sabemos y necesitamos saber qué impacto ha tenido eso en las regiones, qué impacto ha tenido esa inversión en otros sectores; porque si hablan de 1.300 kilómetros de placa huella, hay que mirar qué sectores productivos del país y de las regiones se han beneficiado de eso; ¿es que acaso es hacer Vías por hacerlas?, el impacto social es supremamente importante y la integralidad que debemos tener nosotros y la articulación desde el Congreso de la República, porque es que ese Ministerio no es acéfalo, ni es solo en este país, tenemos que empezar a mirar qué pasa; a uno sí le asombra que esa capacidad de gestión, obedece a un proceso de ejecución que lidera la Vicepresidencia y Cambio Radical, que lo ha hecho bien, porque es que es asombroso, realmente asombroso, que digan que de 3.9 billones de pesos hoy ya se tienen compromisos por el 60%: es decir, 2.4 billones de pesos.

Escúcheme, Señor Presidente y compañeros: Compromisos, quisiera saber, a diferencia de lo expresado decía por el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, si es que eso van a ser reservas para el 31 de diciembre, pero que los verifiquemos desde ya, porque si esos convenios y esos contratos son con Fiducias, entonces nosotros aquí no nos podemos sesgar a dar una perfecta o una clara calificación; también es verdad que en el ejercicio de lo público y lo decíamos ayer, ser creativo para que estos recursos permanezcan en la arcas de los Ministerios y de los Institutos es necesario, pero tener ya 2.6 quisiera, Señor Presidente, que antes de que se empiece a estudiar la Ley de Presupuesto, estimados compañeros, en el mes de agosto del presente año empezamos a mirar esos compromisos cómo se han comportado y en el ciclo que describió perfectamente el Representante Juan Felipe Lemos Uribe anteriormente, de esos 2.4 billones de pesos, que ya están comprometidos según las cifras, compañeros: nos interesa más nosotros ir a las regiones a decir y a mostrar que el INVÍAS y el Ministerio de Transporte ha hecho contratos con los municipios, con las gobernaciones y con los departamentos; nosotros necesitamos que esos recursos se irradien por todos los rincones de Colombia y poder como es la voluntad de esta Comisión, poder de que esos segmentos, de que esos Ministerios podamos aquí decir que le podemos pelear al Ministerio de Hacienda mayores ingresos o mayores fuentes de recursos para que ellos las ejecuten; pero aquí ese tema de que están solo retenidos punto 4, que fue lo que dijo el doctor Carlos Alberto García Montes, aún pendiente en INVÍAS, quiero mirar eso adónde va a ir, qué impacto va a hacer; y también temas tangenciales que se han tocado acá, pienso que deben de ser objeto de otro debate, compañeros: entiendo que cada uno tiene que pelear lo de sus concesiones, hablar lo de las Vías, pero nosotros debimos meterlo en el cuestionario que habíamos hecho, porque esas son respuestas que nosotros tenemos que llevar a las regiones; hoy estamos en un tema netamente presupuestal y saber cómo se está ejecutando, y sin lugar a dudas, Señora Ministra, nosotros aquí la conocemos a usted como una persona tranquila en su ejecutoria, también desprevenida, porque también nos pasó con usted un dato curioso, cuando el año pasado el 18 de diciembre se aprobó aquí la Norma del Transporte, me parece ver a nuestro compañero Ape Cuello defendiendo esa Norma, que hoy no ha transitado con éxito después de cuatro años en el Senado de la República. Entonces, los invito a ser más profundos en ese análisis, a ir más allá de esa información y ahí sí invitarlos dentro de uno o dos meses, con temas muy puntuales, Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides y compañero del Putumayo, Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa; todos sabemos que el desarrollo de Colombia está en la Vía que viene el agro agrario hacia Bogotá, de que por Ipiales no van a ser necesario volver a pasar, pero usted sabe que los problemas de orden público y la no celeridad en esa Vía genera que no sea competitivo hoy, pero lo va a ser, el departamento de Putumayo, para mí el de mayor fortalezas en Colombia en el futuro. Llamo la atención, Señor Vicepresidente y espero y le solicito, Señora Secretaria, de que esos compromisos nos los entreguen desagregados y si es en Proyectos, que nos los enumeren, porque la verdad tanta belleza de 2.4 billones de pesos ya comprometidos al mes de mayo del año 2015, no creo. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero, para una Moción de Orden.

**Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.-** Muchas Gracias Señor Presidente: (...) que ya se han hecho; nosotros los que faltamos, porque la verdad que es una parcialidad por parte del Presidente en cuanto darle la palabra al liberalismo en pleno, nosotros los de Cambio Radical por supuesto jugamos de anfitrión; entonces sí quiero que la Señora Ministra y los demás Funcionarios le respondan a los Parlamentarios que intervinieron antes de nosotros. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** ¿Por qué no hacemos una cosa, Honorable Representante Eloy Chichi Quintero, porque ya están las personas inscritas, que recortemos las intervenciones en tiempo?, que sean más cortas por favor, para que todos logremos intervenir. Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.

**Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días, un saludo muy especial a la Señora Ministra y a todo su equipo de trabajo en el que tenemos dos caldenses, de los cuales tenemos todo el apoyo en el departamento para sacar adelante los proyectos de interés: el doctor Carlos Alberto García y el doctor Luis Fernando Mejía. En Caldas se ha venido trabajando hace muchísimos años en el proyecto del Aeropuerto del Cafè, hoy Aeropuerto de Palestina, ya está, el nombre se lo hemos cambiado, aeropuerto fundamental para el desarrollo de nuestra región; nos sentimos agradecidos de que haya ido el Gobierno con el Ministro Néstor Humberto Martínez y el Director de la Aeronáutica a reunión con el Gobernador y el Alcalde, a la vez si desenredamos un poco ese proyecto, pero de todas maneras quedan puntos pendientes, que es finiquitar esos estudios donde van a dar la viabilidad financiera al aeropuerto, actualizar el documento CONPES para poder entregar 10 mil millones de pesos este año y no parar esa obra tan importante para nuestra región; definir qué se va a hacer con el aeropuerto que hoy día tiene la ciudad de Manizales y los recursos de la Alcaldía y lo de la posible concesión de los servicios del aeropuerto; como caldense le pido al Gobierno que nos ayude, porque esa es una obra de prioridad para nuestra región.

Otro tema fundamental es el Plan Vial de Caldas: el Gobierno, a través de un documento, se había comprometido en que de esos 200 mil millones de pesos pondría 160 mil millones de pesos, hoy se están ejecutando los 40 mil millones de pesos que le corresponden a Caldas. Hace poco, también en una intervención en Manizales, se comprometieron en que este año por lo menos se entregarían 20 mil millones de pesos o 30 mil millones de pesos y el resto quedaría para vigencias futuras; Caldas tiene 27 municipios, de los cuales en ese Plan Vial quedaron planteadas las Vías más importantes para tener una adecuada movilidad, solicito que nos ayuden con esos recursos para este año.

Otro tema, es el Sistema Estratégico de Transporte, que es ese se ha planteado en Manizales casi como uno de los primeros, hoy está viabilizado, hoy está en el documento, quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, se ha venido hablando hace más de cinco años, necesitamos sacar ese Sistema Estratégico de Manizales lo más pronto posible; y las Vías Terciarias: hoy tenemos Alcaldes que nos informan que no se ha hecho inversión en Vías Terciarias en sus municipios desde hace muchísimos años y en el Gobierno hay recursos y recursos importantes, entendiendo la dificultad de la movilidad y la integración de nuestro municipio. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

**Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Muy amable; quiero saludar a todos los presentes a esta hora en la Comisión, en especial a nuestra Ministra, al doctor Carlos Alberto García Montes, al doctor Juan Felipe Lemos Uribe y a todas las personas que hacen parte y hacen trabajo en el Ministerio de Transporte; quiero retomar un poco y rápidamente, las palabras de nuestro Representante colega y amigo Juan Felipe Lemos Uribe, con el tema de las reservas presupuestales: cuando uno está en la provincia, cuando uno está en la región y es Alcalde o Gobernador, cuando va terminando el año sufre

por el tema de las reservas presupuestales y corre uno a liquidar todos los contratos que hayan para no pasar con reservas, pero pareciera que a nivel nacional las reservas presupuestales son bien acogidas, o pareciera que la Ley es selectiva, pero en general hay que retomar esas palabras de nuestro colega, para aquí en adelante mirar exactamente qué es lo que está pasando no solamente con la ejecución del Ministerio de Transporte, valga la aclaración, sino con todo el Presupuesto de la Nación.

Quiero recordarles a nuestros colegas que en el año 2014 se aprobó un Presupuesto de 7.6 billones de pesos para Mintransporte, en el año 2015 8 billones de pesos y con extrañeza, mi querido doctor Mario Alberto Castaño Pérez, tenemos una pequeña diferencia en la ejecución: su merced está hablando de 2.4 billones de pesos y se aterra, a mayo; según el informe que envía el Ministerio, no se han ejecutado 2.4 billones de pesos, se han ejecutado alrededor de 5 billones de pesos, es decir, ya casi el 100%; y su apreciación es muy válida en decir que hay que mirar dónde se ve reflejado en el país, porque de una u otra manera hay que reconocer que se han hecho varios anuncios por parte del Ministerio de Transporte, que en el caso de cada departamento, cada Representante y Senador tendrá los oídos muy abiertos y los ojos muy despiertos para mirar las inversiones, pero no puedo también reiterarles a ustedes que dentro del Plan Nacional de Desarrollo el Ministerio de Transporte es uno de los Ministerios más fuertes, presupuestalmente hablando: 62.8 billones de pesos tenemos en los próximos 4 años para ejecutar; claro, la Señora Ministra nos podrá decir ahora y con toda la razón: “pero es que hay mucha plata de los privados”, bueno, hay que reconocer que sí, 24.4 billones de pesos de los privados probablemente es una buena cifra para el desarrollo de este país, pero quiero también reiterarles mis agradecimientos como Representante del departamento del Casanare por algunas obras enunciadas, posibles contratadas, que se harán en nuestra región, entre otras: la Doble Calzada Yopal - Aguazul, es una necesidad que tenía el departamento del Casanare y que ya fue anunciado, el 60% de los recursos económicos los coloca la Nación, el 40 los coloca el concesionario. La Vía Sogamoso - Yopal es una vía que se inauguró hace muy poco, el tramo probablemente más difícil de todo el corredor, como es el viaducto de Peña de Gallo, pero hay tres pasos, bien difíciles que no han tenido solución, incluyendo la caída de un puente que hace parte de esta vía y que es traumática en el momento en que llega el invierno; el concesionario de la Vía Sisga - El Secreto devolvió esa concesión, ahora está en licitación por alrededor de 486 mil millones de pesos para terminar de pavimentar esa vía y obviamente, hacer algunas reparaciones en la vía existente.

Quisiera aprovechar el momento para decirle a la Señora Ministra que de una u otra manera es importante hacer presencia en esta región, para que la comunidad por lo menos vuelva a retomar el tema de la confianza, que se había perdido porque en esta vía todos los Presidentes la han prometido y ninguno la ha cumplido, esperamos que con esta licitación pública sea una realidad y ir a la región a mostrar esta licitación, presentar el contratista sería fundamental para organizar a la comunidad en la veeduría respectiva sobre esta obra.

Señor Presidente, hay una vía que la llamo “la del olvido” y se llama, qué cosa tan curiosa, “La ruta Libertadora”; y en todas partes donde escucho a la Señora Ministra y al doctor Carlos Alberto García Montes, que diligentemente además me atendieron en su despacho para hablar de las vías del departamento, hoy con honda tristeza veo que no fue mencionada; la Vía más corta entre Venezuela y Colombia, la Ruta Libertadora: Arauca - Casanare - Boyacá; y no aparece. Y con un agravante, doctor Carlos Alberto García Montes, que espero no le vaya a suceder a usted, hay un fallo ya de una Acción Popular, ¿y usted sabe lo que invita después de que hay un fallo de Acción Popular, el cual falla a favor de las comunidades?, el Gobierno debe cumplir, el Ejecutivo debe cumplirla y hasta el momento no se ha mencionado; esperemos no llegar a estas últimas consecuencias con esta vía. Señor Presidente, imagínese: la vía más corta a llegar a Venezuela, no aparece dentro del Presupuesto y dentro de las intervenciones que hace nuestra Ministra de Transporte y nuestro Director de INVÍAS; pero déjeme reiterarle que es una prioridad para este país, es para recordarles que es una vía en la cual los municipios de Arauca, Casanare y Boyacá, esos municipios distantes, olvidados, que han sufrido el embate de la violencia por muchas décadas y sería el regalo ideal en esta época de postconflicto que estamos llamando a nivel nacional. Pero creo que después de la reunión que hemos tenido y probablemente de mi intervención, el doctor Carlos Alberto García Montes en su inmensa sabiduría intentará dejar por lo menos un Presupuesto en el



cual empezemos a mirar una mejoría rápida en esta vía, pavimentando probablemente los primeros 33 kilómetros, digo, ente La Cabuya y Sácama, que es una necesidad prudente de esta región del Casanare, del Arauca y de Boyacá.

Y Señor Presidente, en el mes de enero de este año se firmó el Acta de inicio de uno de los Proyectos más interesantes que tiene el Gobierno con respecto al aeropuerto de Yopal, El Alcaraván, alrededor de 57 mil millones de pesos fue el contrato que se realizó para esta construcción del nuevo aeropuerto; y, Señora Ministra, quiero informarle que desafortunadamente al día de hoy, cuatro meses después, no ha empezado la construcción. Pero aprovechando que está el doctor Gustavo Alberto Lenis, quiero referirme un poco al tema del aeropuerto de Yopal: a mis queridos colegas y a mis queridos colombianos, un aeropuerto que es muy importante para el país, pero que tiene unas muy buenas características para que el Gobierno lo tenga en cuenta ya en estas crisis que hay de aeropuertos alternos, de aeropuertos el carga, porque aquí en esta decisión que probablemente pueda tomar la Señora Ministra, podemos aliviar de alguna manera y en forma probablemente contundente, las diferentes problemáticas que tiene el país con respecto a los aeropuertos; una pista de 2.700 metros, hace presencia ya AVIANCA, LAN, Easy Fly, probablemente Viva Colombia y SATENA; un aeropuerto que si la comparamos, Yopal con las diferentes ciudades del mismo rango, aparece que transportamos 477 mil pasajeros por encima - me disculpa la gente del Meta - por encima de Villavo, por encima de Arauca, de Armenia, de Ibagué, de Leticia, de Neiva, de Pasto, de Barrancabermeja, de Manizales, de Riohacha, de Popayán, ese aeropuerto que en las ciudades intermedias tiene un tránsito de 477 mil pasajeros; distancia de Bogotá con respecto a los aeropuertos alternos y de carga, es el más corto en distancia, 111 millas, con respecto a Bucaramanga 155 millas, con Cali 156 y con Ríonegro 116; pero qué cosa tan curiosa, Señora Ministra y doctor Gustavo Alberto Lenis: la sede de la Aeronáutica Civil no es en Yopal, la sede de la Aeronáutica Civil toda es en Villavicencio; y qué bonito sería que tomara una decisión muy importante: cuando se cierra el aeropuerto El Dorado, normalmente los aeropuertos y el cual van a dar los aviones o los vuelos que vienen y está cerrado El Dorado son Bucaramanga, Cali, que quedan a mucha más distancia que Yopal, pero qué bonito que se estudiara por parte del doctor Lenis y de la Señora Ministra, primero que la solicitud de la sede de la Aeronáutica sea en Yopal, que de una u otra manera se presente este aeropuerto como el alternativo real del aeropuerto El Dorado; que sea el aeropuerto de carga, y para todo el país les informo, todos los vuelos de carga, todos los vuelos, escúchenme bien, que vienen del cono sur, pasan por Yopal y reabastecen de combustible, no sé, probablemente en Maiquetía y lo pueden hacer perfectamente en Yopal; y podríamos, de una u otra manera, agilizar el tránsito aéreo del país.

Entonces, mi intervención, Señora Ministra y doctores Carlos Alberto García Montes y Gustavo Alberto Lenis y Señor Presidente, va encaminada a que la expectativa con el departamento del Casanare, luego de que las inversiones que probablemente se harán es alta, que necesitamos coordinar las acciones para mirar el tema de las veedurías, para que las obras se hagan, creo que es un beneficio para todos nosotros, para que la Señora Ministra dé resultados en el menor tiempo posible, pero que de una u otra manera el Casanare debe ser visto de otra forma diferente y otra óptica, quitando el paradigma de que tenemos mucho dinero; la disminución drástica de las regalías en un 87% es fatal para el desarrollo del departamento y queremos que el Gobierno Nacional y en especial en este tema tan delicado como es el transporte aéreo y terrestre, sea muy bien visto por otros ojos, por parte del Ministerio y del INVIAS.

Y no puedo terminar y me disculpan mis compañeros, porque se han referido en muchas oportunidades con el tema de la placa huella y lo felicito, pero tenemos que buscar otras alternativas que fueron planteadas ya en otras reuniones: el tema de adecuación de vías a través Low Berry, de Micropavimento, de otras técnicas que nos pueden ayudar a las Vías Terciarias, y es fundamental; hay que reevaluar también el tema de la utilización del placa huella para otras partes del país; no quiero decir que no se utilice placa huella, pero que costo-beneficio con otras alternativas de desarrollo de Vías Terciarias, probablemente nos puedan dar una muy buena forma de desarrollar nuestras Vías Terciarias: ya no más motoniveladora, agua, vibro y triturado, tres aguaceros y quedan otra vez como si nada hubiera pasado; es hora de buscar otras alternativas. Muchas Gracias Señor Presidente y muchas gracias a todos los aquí presentes.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez, Representante de Cambio Radical del Magdalena.

**Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.-** Muchas Gracias Señor Presidente. Conocedores de que la Señora Ministra tiene algunas ocupaciones en su agenda y que es de suma importancia que ella esté, nosotros le cedemos la palabra para que ella responda algunas inquietudes de los compañeros de las otras Bancadas y nosotros nos reservamos para cuando ella haya terminado de poder hacer el uso de la palabra. Señor Presidente Muchas Gracias.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Se concede el uso de la palabra a la Señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.

**Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Trataré de ser lo más concisa y explicativa que pueda, con respecto a todas las observaciones que han venido haciendo los miembros de la Comisión. Primero, contestar con respecto al tema de la ejecución presupuestal de la exposición que hizo el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe: comentar que no es tan cierto que haya una baja ejecución en el Ministerio de Transporte y en la AEROCIVIL; si bien dentro del rubro completo de la ejecución presupuestal que nosotros anunciamos aquí y que en su conjunto es 98% del compromiso y el 89% obligado, cuando entramos a mirar cada una de las Entidades vemos que dentro de esas Entidades que conforman el sector de Transporte, la AEROCIVIL y el Ministerio de Transporte tienen los porcentajes menores de ejecución con respecto a todos, pero no quiere decir que sean bajos; AEROCIVIL tiene el 91% de compromiso presupuestal, es decir, CDPs expedidos, contratos efectivamente firmados, y el 83% de esos compromisos obligados; es decir, efectivamente obras ejecutadas y pagadas; porque ni en la AEROCIVIL, ni en el Ministerio de Transporte, ni el INVÍAS tenemos Fiducias, no es cierto que los recursos estén parqueados en una Fiducia y se obliguen y estén ahí durmiendo el sueño, ejecutamos obra pública y ejecutamos obra pública con contratos celebrados y el compromiso que se ve aquí reflejado es porque efectivamente se ha ejecutado y efectivamente se ha podido recibir las facturas para su posterior pago; de manera que reflejan la realidad de una ejecución física, no están los recursos en una Fiducia.

Y debo decir que en la Aeronáutica, el 91% fue comprometido, pero realmente debió ser el 97%, porque un 6% de ese recurso, que fueron recursos del orden de 57 mil millones de pesos, por circunstancias presupuestales se encontraban bloqueados, logramos finalmente, al final del año hacer un traslado presupuestal hacia la ANI, para dos proyectos muy importantes que ya les voy a comentar; pudieron ejecutarse en la ANI esos recursos, pero quedó completamente sin situación de fondos en la Aeronáutica y quedó, digamos, castigado presupuestalmente, sin tener la posibilidad de ejecutar los recursos, porque ya los habíamos trasladado a la ANI. Entonces, ese 6% no se perdieron; ese 6%, que son 57 mil millones de pesos, llegaron a la ANI y en la ANI nosotros los invertimos en dos proyectos importantes: uno fue el compromiso de la Variante de Ciénaga, que fueron recursos que les llevamos para ejecutar los estudios y diseños de la Variante de Ciénaga; y el otro fue la Variante de Tocancipá, que no estaban incluidos, no hacían parte de la concesión, no estaban los recursos dispuestos y para viabilizar la Variante de Tocancipá, nosotros llevamos los recursos para que pudiéramos adelantar durante este año toda la contratación predial de la Variante de Tocancipá y en eso estamos haciendo; de manera que esos 57 mil millones de pesos, que representan el 6%, si se los sumamos al 91%, la Aeronáutica realmente ejecutó 97%; eso no es una baja ejecución.

Y en el Ministerio de Transporte, que comprometió 87% y obligó el 85%, tenemos que desglosar: son 171 mil millones de pesos que están en apropiación vigente del 2014, tenemos que desglosar entre Funcionamiento e Inversión; realmente, esos 22 mil millones de pesos, que representan los 13 puntos que dejaron de ejecutarse, en su mayoría están en Funcionamiento; en Inversión solamente se dejaron de ejecutar 7.500 millones de pesos de esos 22 mil millones de pesos; el resto corresponde a Funcionamiento y principalmente no es que hayamos

dejado de pagar, no es que hemos dejado nómina ni que hayamos dejado de ejecutar Proyectos para el funcionamiento o que el Ministerio no haya tenido lo que requiere para su funcionamiento, sino que hay dos rubros muy importantes que no se requirieron y estaban en el Presupuesto, y que son: el de Sentencias y Conciliaciones y el de Provisiones; en caso que falten recursos para el compromiso del funcionamiento del Ministerio; de manera que no los requerimos y pudimos haberlos trasladado para otro rubro, pero en ese momento no llegamos al momento en que llegamos, ya no hubo tiempo para ejecutar corriendo, faltando tres meses del año; de manera que en inversiones, en el Ministerio tampoco se dejó de ejecutar. En lo sucesivo, habrá algunos movimientos presupuestales que uno pueda hacer cuando uno vea que estos rubros queden sin destino, uno pudiera hacer algo con un poco más de tiempo; pero el comportamiento del sector Transporte en el año 2014 fue un buen resultado: el 98%, como les decía, de comprometido y el 89% del obligado, nos da un buen panorama.

Ahora, voy a tratar de ser breve con algunos puntos que me han comentado, ya puntuales. En cuanto a la Red Terciaria, seguimos comprometidos que efectivamente con el Proyecto de Red Terciaria, ustedes recordarán que estuve aquí casi que implorando, suplicando, para que nos pusieran recursos, para que nos ayudara el Congreso a que nos pusieran recursos para la Red Terciaria; cuando llegamos aquí en el Proyecto de Presupuesto teníamos cero pesos, cero pesos para Red Terciaria; al final con una gestión que logramos hacer con ustedes, nos colocaron 350 mil millones de pesos para Red Terciaria en la ejecución presupuestal en el presupuesto del año 2014; pero de esos 350 mil millones de pesos, tenemos recursos que correspondían a vigencias futuras, o sea, ya estaban comprometidos alrededor de 33 mil millones de pesos; también hay un rubro con respecto a interventorías, a la prestación de servicios y al aplazamiento que se dio en los últimos meses; eso nos deja que en este momento nosotros tenemos aproximadamente unos 140 mil millones de pesos para la ejecución de Red Terciaria y eso estamos en el proceso de la priorización.

Con respecto a lo que ocurre en el Departamento del Magdalena, podríamos decir que si hay un tema de detección electrónica, que no es ajeno al resto de los pasos nacionales, que si bien esa es una vía de carácter nacional, se vienen presentando estas situaciones con las autoridades locales, que colocan la detección electrónica; creo que esto tenemos que revisarlo y hay que ser muy, muy sinceros con el tema, esto tenemos que coordinarlo bien con los municipios, ellos nos están poniendo, porque el paso nacional pasa por el municipio y entonces lo colocan, ahí tenemos que resolver ese problema, no es solamente en el Magdalena, eso nos está ocurriendo en casi todo el país y ese es un tema que tenemos pendiente y me tengo que comprometer muy sinceramente, a decirles que ahí hay que ahondar un poco más y ver cómo podemos coordinar de mejor manera, para que en esas vías nacionales tengamos una priorización coordinada entre el Gobierno Nacional y la autoridad local, porque no pueden actuar de manera aislada.

La Doble Calzada de Ciénaga - Barranquilla, hemos venido haciendo ingentes esfuerzos para que efectivamente podamos sacar adelante esos 60 kilómetros aproximadamente que hacen falta y que atraviesan completamente el Parque Isla Salamanca; ahora mismo tenemos dos iniciativas privadas que estamos estudiando en la Agencia Nacional de Infraestructura, nosotros firmamos un convenio con el departamento del Magdalena, esa a pesar de ser una vía nacional, en algún momento histórico de este país esa vía se le entregó al departamento del Magdalena y hoy la concesión que existe sobre esa vía nacional es de carácter departamental, pero ante la necesidad de avanzar en el tema nosotros suscribimos un convenio con el departamento del Magdalena, de manera que en la Agencia Nacional de Infraestructura estudiáramos y tuviéramos la posibilidad de analizar esas iniciativas privadas que se presentaron para que pudiéramos avanzar en el tema. Ahora mismo estamos muy complacidos con el concepto, o con el oficio que nos dio Parques Nacionales, donde nos dicen que efectivamente es una Vía Parque y que sí es objeto de licenciamiento ambiental; de manera que nosotros, el reto es todo, el reto para el Ministerio de Transporte es, en materia ambiental sacar adelante cualquiera de estas dos iniciativas que cumplan con ese objetivo ambiental y por supuesto, que nos dé el cierre financiero; de manera que el compromiso en este año 2015 es avanzar en ese aspecto, que podamos viabilizar esa iniciativa privada.

En cuanto el tema de la Malla Vial en los municipios, especialmente aquí en Cundinamarca, que comentaba la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano de Soacha, ahí es poco lo que desde el Ministerio de Transporte podemos hacer, en la medida que se desbordan las competencias; sin embargo, en algunos casos hemos venido viendo cómo desde conectividad regional podemos hacer algunos esfuerzos para cuando una vía sea caracterizada como de conectividad regional - que atraviese varios municipios - podemos ayudar y apoyar a los municipios para que puedan mejorar la red urbana; pero en la red urbana como tal, el Ministerio de Transporte no tiene esa posibilidad, se puede utilizar Regalías y en los casos que haya interconexión regional, podemos entrar a mirar esos aspectos. Y como bien lo dijo en la Vía Bogotá - Girardot, ahí tenemos una expectativa grande con el Viaducto Bogotá - Girardot, de manera que aterrice en la 68 y esperemos, que podamos avanzar en ese tema, es una iniciativa privada que ya nos han presentado y que necesitamos poderla viabilizar también.

Hay otros temas que se han venido comentando aquí, por ejemplo en el departamento del Meta, ahí es mucho lo que podemos decir que hemos venido avanzando: la Malla Vial del Meta, una iniciativa privada que se viabilizó, que ya se adjudicó; Chirajara - Villavicencio, el último tramo de esa iniciativa privada también, que es un tercio de la carretera; la Doble Calzada, efectivamente también ya se adjudicó, son dos iniciativas privadas que efectivamente hoy se puede decir que ya están en ejecución, ya fueron los contratos efectivamente suscritos. Y tenemos algunas otras cosas que todavía no están completas: Bogotá - Villavicencio, que decían, nos falta un tercio, o sea, realmente dentro de la concesión vigente se está construyendo el tercio, digamos, del medio, donde va a quedar culminada la Doble Calzada ahí; y tenemos Chirajara-Villavicencio en la iniciativa privada, que inicia pronto y que ya se firmó el contrato, donde también tenemos la Doble Calzada. Nos falta el tercio entre el primer tercio, por decirlo así; eso todavía no lo tenemos todavía viabilizado y estamos esperando, que haya una propuesta también del concesionario actual, mirando a ver si podemos avanzar en otra iniciativa privada ahí, pero todavía eso no está resuelto; ya tenemos resueltos los otros dos tercios.

Ahora, en cuanto a las vigencias futuras, nosotros tenemos un Programa de recursos que le hemos pedido al Ministerio de Hacienda, si bien nosotros hemos ejecutado el 62% en el INVÍAS y aunque parezca increíble si lo hemos hecho, ya lo hemos comprometido y lo hemos comprometido con licitaciones y lo hemos comprometido también con vigencias futuras que venían de años anteriores y que efectivamente reflejan la ejecución; también tenemos que decir que estamos esperando un gran Proyecto de las vigencias futuras, apalancados con 350 mil millones de pesos del año 2015, que aún no hemos ejecutado porque nos apalanca todas esas vigencias futuras de un gran Proyecto que supera los 4 billones de pesos y que nos van a llevar a cerrar mucho de las cosas que ustedes han dicho aquí: por ejemplo, Villavicencio - Yopal; por ejemplo, el Anillo vial del Meta; y así tenemos a lo largo de ese presupuesto, nosotros socializamos, estuvimos en las regiones, miramos y priorizamos cuáles eran esos proyectos importantes, incluso tenemos proyectos viabilizados del orden de 10 billones de pesos y le hemos solicitado al DNP y al Ministerio de Hacienda que nos den recursos de vigencias futuras del orden de 10 billones de pesos. Que eso sea posible no lo sé, pero lo cierto es que nosotros tenemos los proyectos listos, que estamos listos para arrancar, si a nosotros nos dan los recursos, nosotros somos capaces de ejecutar y de comprometerlos, porque todos esos proyectos cuentan con diseño, con estudios; si no lo hemos hecho nosotros, los municipios nos los están entregando, de manera que estamos completamente listos y nos gustaría muchísimo que no ayudaran, que nos ayudaran en ese aspecto, porque mucho de lo que aquí se ha dicho depende de esas vigencias futuras, que apalancamos con recursos de esta vigencia, del orden de 350 mil millones de pesos y que aún no se han ejecutado.

Por ejemplo, también en Yopal - Aguazul, que se refería el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, esa es una Vía de 4G, efectivamente está incluida; Sogamoso - Yopal, que aquí estuvimos en Peñagallo haciendo la inauguración ya, eso ya estuvo, no hace parte de 4G pero ya efectivamente ya está culminado; Sisca - El Secreto, que mencionaba, es una realidad; recibimos siete propuestas de esa Vía de Cuarta Generación y se adjudicará ahora a finales de mayo, creo que me confirmaron que era el 25 de mayo la fecha de adjudicación; de manera que es una realidad, siete propuestas, eso va a poder adjudicarse. Y hay otras que efectivamente no están: Belén - La Cabuya no está, no la tenemos todavía incorporada en la matriz para las inversiones, pero sí en

Trinidad - Santa Rosalía tenemos recursos en esas vigencias futuras del orden de 200 mil millones de pesos, que ya están incorporados y que salieron de la priorización regional que estuvimos realizando allá.

Y en cuanto al aeropuerto de Yopal sí nos demoramos, sí nos demoramos; el Director de la Aeronáutica les podrá confirmar con mayor precisión, tuvimos unas dificultades con la Universidad Nacional, pero ya esta semana se definió el Acta de inicio de obras; o sea, finalmente, si bien se había adjudicado, tuvimos que ajustar un tema de diseños y ya estamos iniciando para recuperar ese tiempo.

Con respecto a lo que comentaba el Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, Santana - Mocoa - Neiva efectivamente también está en Vías de Cuarta Generación; Santana - San Miguel son 101 kilómetros, faltan por pavimentar 23 kilómetros, también tenemos incluidas en las vigencias futuras ese Proyecto con recursos de 160 mil millones de pesos que nos llevan a terminar los 23 kilómetros que hacen falta y ya se han venido atendiendo los restantes 78 kilómetros, de manera que con eso terminamos efectivamente esa Vía, y está también en el paquete de las vigencias futuras.

Hay otros compromisos, por ejemplo la Variante San Francisco - Mocoa, eso es un reto, es un reto muy grande: ahí tenemos 18 kilómetros aproximadamente de los 45 kilómetros que son de esa Variante, que estamos trabajando, que ya tenemos recursos dispuestos para eso tanto en esta vigencia como en la vigencia del dos 2014 y 2015, que son del orden de 140 mil millones de pesos; con eso avanzamos en 18 kilómetros y nos queda el tramo del centro; ese tramo del centro nos tenemos que sentar a mirar cuál va a ser la mejor alternativa, ahí hay unas situaciones en cuanto al diseño, ustedes las conocen con mayor precisión, pero lo cierto es que ahí tenemos que mirar cómo avanzamos pero no vamos a paralizar; o sea, ya tenemos recursos del orden de 70 mil millones de pesos para esta vigencia, de manera que podemos ir avanzando en los extremos, que corresponden a 18 kilómetros; y lo del centro sí tenemos que ir avanzando a medida que podamos ir solucionando, es un paso muy complicado, muy complejo.

En general, decirles que la ejecución de este año y los proyectos importantes que a través del INVÍAS podemos viabilizar, van a depender en gran parte de esas vigencias futuras; si tenemos rápidamente estas vigencias futuras, el impacto en la ejecución del 2015 se va a ver mucho mejor, porque estamos en el mes de mayo, nos vamos a demorar no menos de dos meses y medio en las licitaciones públicas si tuviéramos hoy las vigencias futuras, y eso quiere decir que ya estamos en el mes de julio y nos quedan seis meses para poder arrancar todas estas obras; y es un paquete bastante importante, de manera que estamos en este momento todos los días, pendientes de que por fin sea dado el CONFIS para poder tener esas vigencias futuras y poder avanzar en el programa. Mientras tanto, estamos ejecutando algunos recursos de vigencias futuras que estaban ya comprometidas de años anteriores y que correspondían a compromisos del 2015; también en mantenimiento rutinario y en algunos proyectos que no hacen parte del programa de vigencias futuras sino de la Red Nacional como tal, y ahí hemos ido avanzando y por eso se ve la ejecución del 62%; pero los grandes proyectos que vamos a apalancar hacia el resto del cuatrienio, están pendiente de esas vigencias futuras. Y en la Aeronáutica, el paquete de inversiones que tenemos previstas para el 2015, ya arrancó, ya arrancaron las licitaciones públicas y estamos en plena ejecución. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Muchas Gracias Señora Ministra. Informarles a los Miembros de la Comisión Cuarta que ya están llegando los compañeros para la Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes; damos por terminada la Sesión de hoy miércoles y citamos para el próximo martes, para continuar con las Sesiones de Control Político.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero dejar constancia de que aquí tuvieron la oportunidad de intervenir muchísimos de los Congresistas y que en aras de poder optimizar el tiempo se le otorgó al final la palabra a la Señora Ministra del Transporte, pero dejar

una observación: sé que estamos cansados, que ya nos tenemos que ir, que ya venimos a Plenaria, pero aquí tendremos que citarla nuevamente, porque en lo que coincidían muchos de los compañeros: este Presupuesto tiene que llegar desglosado; las obras que hoy estamos esperando, el tema de la Red Terciaria nos preocupa muchísimo; estamos hablando de Vías de Cuarta Generación, no voy a ampliar el debate, pero sí tenemos los Congresistas que saber a ciencia cierta cómo es que se están realizando esas inversiones contrato por contrato, que miremos así con lupa, no porque se estén haciendo mal las cosas sino porque de verdad estos recursos, porque si ya hay una inversión, si ya está comprometido un 65% del Presupuesto, tenemos que abrir las antenas acá y mirar a ver si de verdad esto sí se va a ejecutar, cómo lo van a ejecutar.

En el tema de la Aerocivil también preguntar: nosotros tenemos, recuerde que luchamos mucho lo del aeropuerto, aunque quedó en el José María Córdoba, aunque quedó en el regionalizado, aquí tendremos que preguntar muchísimo, vamos a estar atentos y esperamos que hoy no sea la última vez sino que prontamente, para poder concatenar el tema del Presupuesto para el 2016, nos resuelvan los cuestionarios que habremos de elaborar; porque aquí también tenemos que ser conscientes que esto fue muy rápido y no hubo tiempo de hacerle los cuestionarios a todos los Ministros, se alcanzaron a hacer unos pero otros no; de manera que eso lo tenemos que asumir con mucha responsabilidad, con todo el respeto, con todo el cariño, pero que si de verdad hagamos un debate como se merece, para mirar departamento por departamento, inversión por inversión y de esa manera podamos darle un parte de tranquilidad a todos los colombianos en el tema de inversiones, en lo que se refiere al tema de Vías, al tema de Transporte, y así poder hacer un buen balance, considero que esos recursos, que hoy dice que son del orden de 160 mil millones de pesos, son cortos para lo que estamos esperando hoy en el tema de Vías Terciarias. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:** Agotado el Orden del Día de levanta la sesión.

**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
Presidente

**LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO**  
Vicepresidente

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**  
Secretaria

**NOTA ACLARATORIA:** La Secretaría de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes certifica que la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 04 de Noviembre de 2014, inició a las 10:54 a.m., y **NO** a las 12:54 p.m., como quedó publicado en la Gaceta del Congreso de la República No. 878 de 2014; aclarando que se digitó la primera hora del Acta No. 011 – 14 a las 12:54 p.m. por error involuntario.

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**  
Secretaria